

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

ESCUELA DE POSGRADO



**PROPUESTA TEMÁTICA DE ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA PARA MEJORAR
LA VALORACIÓN DE LA PERSONA HUMANA EN ESTUDIANTES DE UNA
UNIVERSIDAD PRIVADA-2020**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRO EN EDUCACIÓN: INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA**

AUTOR

MILAGROS CLOTILDE CORDOVA HUAMAN

ASESOR

Nancy Emilia Estela Salazar

<https://orcid.org/0000-0002-2804-4991>

Chiclayo, 2021

**PROPUESTA TEMÁTICA DE ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA PARA MEJORAR
LA VALORACIÓN DE LA PERSONA HUMANA EN ESTUDIANTES DE UNA
UNIVERSIDAD PRIVADA-2020**

PRESENTADA POR:

MILAGROS CLOTILDE CORDOVA HUAMAN

A la Escuela de Posgrado de la
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
para optar el grado académico de

MAESTRO EN EDUCACIÓN: INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA

APROBADA POR:

Osmer Agustín Campos Ugaz

PRESIDENTE

Yen Marvin Bravo Larrea

SECRETARIO

Nancy Emilia Estela Salazar

VOCAL

DEDICATORIA

A Dios por las oportunidades que ha permitido en mí vida, por hacerme notar su amor de padre aún en las dificultades.

A mi familia por todo el amor que recibo a diario de ellos, mis padres y hermanos, por su alegría que contagia y su apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTO

A Dios por ser siempre mi roca, mi bienhechor,
mi escudo, baluarte y refugio donde me pongo a salvo,
en tiempos difíciles, por la salud y alegrías
Compartidas junto a mi familia

A mi familia, mis padres y hermanos y sobre todo a mi madre
por su amor, paciencia, esfuerzo y sacrificio que hace posible
que pueda alcanzar mis metas y animarme siempre a no rendirme.

A mis profesores en especial al Mg. Osmer Campos
Ugáz y Mg. Nancy Estela Salazar por su amistad,
apoyo, enseñanzas y dedicación en orientarnos,
escucharnos y compartir sus conocimientos,
impulsándonos a crecer en lo profesional y en lo
personal.

ÍNDICE

RESUMEN	8
ABSTRACT	9
I. INTRODUCCIÓN	10
II. MARCO TEÓRICO	17
2.1. Antecedentes	17
2.2. Bases teóricas científicas.....	18
2.2.1. Corrientes ideológicas contrarias a la persona humana	18
A) Utilitarista- pragmatista	19
B) Utilitarista- Hedonista.....	20
C) Espiritualismo exagerados.....	20
D) Animalista	21
E) Individualista-liberalismo.....	22
2.2.2. El ser personal desde una mirada personalista	22
A) Nociones generales del personalismo	22
B) La persona humana como una totalidad unificada	22
C) Excelencia del ser personal.....	23
D) Consistencia o interioridad.....	24
E) Autonomía personal y relacionalidad	24
F) Singularidad	24
2.2.3. Naturaleza de la Antropología Filosófica	25
A) Aspectos generales de Antropología Filosófica.....	25
2.2.4 Importancia y necesidad de la Antropología Filosófica en la formación Universitaria	
26	
2.2.5. Teoría Educativa de Millán Puelles, y Newman	26
2.2.6 Teoría de la formación Humana en Millán-Puelles.....	27
2.2.7 Teoría de la formación Humana en Newman.	27
2.2.8 La filosofía de la educación de Millán-Puelles y Newman.	29
III. METODOLOGÍA.....	29
3.1. Tipo y nivel de investigación.....	29

3.2. Diseño de la investigación.....	30
3.3 Población de estudio.....	30
3.4. Criterios de selección.....	31
3.5 Operacionalización de variables	32
3.7. Procedimientos.....	35
3.8. Plan de procesamiento y análisis de datos.....	35
3.9. Matriz de consistencia.....	36
3. 10. Consideraciones éticas	36
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	37
4.1 Nivel de valoración de la persona humana en estudiantes de una universidad privada-2020.....	37
4.2. Actitudes ante la excelencia, interioridad, autonomía y singularidad de la persona humana en los estudiantes en una universidad de Chiclayo en el año 2020.....	39
4.2.1. Actitud ante la excelencia de la persona humana en los estudiantes universitarios en una universidad privada-2020.....	39
4.2.2 Actitudes ante la consistencia o interioridad de la persona humana en los estudiantes de una universidad privada-2020.....	41
4.2.3 Actitudes ante la valoración de la autonomía de la persona en los estudiantes universitarios de una universidad privada.....	43
4.2.4 Actitudes ante la valoración de la singularidad de la persona en los estudiantes de una universidad privada de Chiclayo 2020	45
4.3. Ideologías contrarias a la dignidad humana que están influyendo en la valoración de la persona en los estudiantes universitarios -2020.....	47
4.3.1 Concepción espiritualista exagerada de la persona en los estudiantes de una universidad privada-2020	48
4.3.2. Concepción animalista de la persona en los estudiantes de una universidad privada-2020	50
4.3.3. Concepción utilitarista-hedonista de la persona en los estudiantes universitarios de una universidad privada-2020.....	51
4.3.4. Concepción Individualista-liberalismo de la persona en los estudiantes universitarios de una universidad privada de Chiclayo-2020.....	53
4.4. Importancia de la antropología filosófica en la formación del universitario para justificar la propuesta temática orientada a la valoración de la persona	55
4.5. Propuesta temática de antropología filosófica para mejorar la valoración de la persona humana en los estudiantes de una universidad privada-2020	57
4.5.1 Denominación e Información General de la propuesta	58
4.5.2 Justificación de la propuesta	58

4.5.3. Fundamentación teórica	59
A) Importancia del estudio de la Antropología	59
B) Formación humana	59
4.5.4 Modelo teórico	62
4.5.5 Objetivos de la propuesta	63
4.5.6. Programación de la temática (integración de variables)	64
4.5.7. Metodología:	65
4.5.8 Evaluación.....	66
V. CONCLUSIONES	67
VI. LISTA DE REFERENCIAS	70
VII. ANEXOS	73
7.1. Instrumento de investigación cuestionario El valor de la persona y su dignidad.....	73
7.2. Cuestionario en formulario Google	75
7.3. Validación de Instrumento por expertos.....	76
7.4. Validación de la Propuesta por juicio de expertos.	83

RESUMEN

La problemática social en tiempos actuales, evidencia poca valoración, reconocimiento y respeto de la persona humana. A diario es vulnerada por intereses políticos, sociales, económicos y placenteros, que lleva al hombre a actuar de manera violenta e irracional, contradiciendo su dignidad, entendida como *la grandeza intrínseca de su ser personal*. Bajo este contexto se realizó la presente investigación con el propósito de diseñar una propuesta temática de antropología filosófica para mejorar la valoración de la persona humana, en estudiantes de una universidad privada en Chiclayo, seleccionándose una muestra de 150 estudiantes del V ciclo. Se utilizó el diseño descriptivo-propositivo. Para identificar la problemática existente en la variable de estudio se midió el nivel de valoración de la persona y su dignidad en los universitarios que conformaron la muestra. Obteniéndose como resultados: el 61% de los estudiantes se encuentran en nivel medio de valoración a la persona, con un puntaje de 11 y 14, bajo el sistema vigesimal. Y solo el 39% se encuentran en nivel alto (15-17 puntos) y muy alto (17-20 puntos); Asimismo se determinaron porcentajes significativos de estudiantes en los que predominan concepciones contrarias a la dignidad de la persona como la concepción utilitarista-hedonista, la animalista y la individualista-liberalista. De esta forma se justificó el diseño de la propuesta de la investigación.

Palabras Clave: persona, dignidad, valoración, formación universitaria, Perfeccionamiento.

ABSTRACT

The social problems in present times, evidence little valuation, recognition and respect for the human person. It is daily violated by political, social, economic and pleasurable interests, which leads man to act in a violent and irrational way, contradicting his dignity, understood as the intrinsic greatness of his personal being. Under this context, the present research was carried out with the purpose of designing a thematic proposal of philosophical anthropology to improve the valuation of the human person, in students of a university in Chiclayo, selecting a sample of 150 students of the V cycle. A descriptive-propositive design was used. In order to identify the existing problems in the study variable, the level of valuation of the person and his dignity in the university students who made up the sample was measured. The results were as follows: 61% of the students are in the medium level of valuation of the person, with a score of 11 and 14, under the vigesimal system. And only 39% are at a high level (15-17 points) and very high (15-17 points). Likewise, significant percentages of students were found to have a predominance of conceptions contrary to the dignity of the person, such as the utilitarian-hedonist, animalist and individualist-liberalist conceptions. In this way, the design of the research proposal was justified.

Keywords: person, dignity, valuation, university education, improvement.

I. INTRODUCCIÓN

A lo largo del tiempo, en la historia de la humanidad han surgido muchas interrogantes acerca del problema del hombre, siendo este uno de los grandes problemas de la filosofía, y en esencia, es propio del hombre cuestionarse, no sólo de la realidad externa, sino sobre todo lo que concierne a la vida del hombre, empezando por sí mismo. Con la frase "Conócete a ti mismo" de Sócrates, quien fuera el iniciador propiamente de la filosofía del hombre, hace una exhortación a profundizar de manera racional en el conocimiento de sí mismo, hasta llegar a lo más radical y esencial del hombre, el estudio del ser personal. Posteriormente Aristóteles es quien nos deja las bases metafísicas, para el estudio antropológico del hombre que ya sus antecesores habían cuestionado.

Es así que la Antropología Filosófica, está orientada a un estudio reflexivo, crítico, racional del hombre; resolviendo preguntas fundamentales: qué es en sí mismo, el por qué y para qué de su existencia; mediante un método propiamente filosófico. Teniendo como objeto de estudio, al hombre en todas sus dimensiones: "La antropología adulta sería aquella que analiza y considera al hombre, varón y mujer, precisamente como personas, absoluta y radicalmente dignas, y como personas distintas y complementarias". Melendo (2005, p.15).

Sin embargo, este conocimiento antropológico del hombre siendo tan necesario e indispensable en la formación de toda persona, ha ido perdiendo claridad en la filosofía moderna y post moderna olvidándose del ser, bajo diversas concepciones antropológicas reduccionistas: "las filosofías materialistas, pragmático-empiristas, que parten de una visión determinista y biológica del ser humano, negando el mismo concepto de dignidad y de persona como categorías cualitativamente distintas y superiores del hombre respecto del reino animal". (Rommel 2012, p.262)

Estas corrientes de pensamiento lejos de llegar a la verdad esencial del hombre, se quedan en un reduccionismo y llevan a tener un juicio errado de lo que es el ser humano, y al rechazo de darle un trato digno propio de su condición personal, llegando incluso al menosprecio de su condición humana: "Pensemos en la Alemania nazi donde las cualidades de la raza fueron el criterio para distinguir categorías de personas o incluso la consideración de personas" Gallardo (2009, p.39).

Consecuencia de ello, han ido surgiendo nuevas formas de entender al hombre, novedades que han ido abriendo una gran brecha entre lo que es en sí el hombre y lo que a juicio propio y erróneo se ha ido afirmando sobre él. Influenciadas fuertemente por el dualismo de Platón y

Descartes, que mira al ser humano en su espiritualidad y materialidad, como dos principios totalmente separados, independientes y a su vez e innecesarios el uno del otro, pero reales.

El resultado de estas ideologías es una excesiva valoración del alma o del cuerpo, o el olvido de ambas. Por un lado se niega la existencia del alma y la espiritualidad del hombre. Así para Richard Dawkins (1993): “al igual que todos los demás animales, somos máquinas, creadas por nuestros propios genes” (p.11) Para este científico el hombre no es más que un grupo de genes con capacidad de auto-organización capaz de duplicar nuevos genes para la conservación de la vida, reduciendo radicalmente la visión del hombre a una máquina, producto de nuestra propia carga genética. En ese sentido, las facultades superiores del hombre, como son la inteligencia, voluntad o libertad, quedan reducidas a simplemente mecanismos cerebrales.

Por otro lado existen ideologías orientadas a desvalorizar el cuerpo, mediante la manipulación y la negación de la naturaleza humana. De tal manera se instrumentaliza el cuerpo visto sólo como un ente de posesión, al que se puede mejorar o reparar y usar no por fines de salud necesariamente, sino con fines de moda, de experimentación o de ganancia, reduciéndolo a un objeto totalmente manipulable, y toda acción queda justificada con tal de optimizarlo, modificarlo, construirlo o producirlo y darle un buen uso, sacando el máximo provecho de manera técnica, así para Rommel (2012) “el hombre actual ha sido capaz de usar la tecnología y la ciencia al servicio de la barbarie y de la negación de la dignidad” (p.275).

Claro ejemplo es el caso de Neil Harbisson de nacionalidad inglesa, quien reside en EE.UU, considerado un activista que defiende el derecho a decidir qué tipo de especie se quiere ser, o el tan conocido término estadounidense *transespecies*. El mismo se autodefine como **un ciborg. Quien** a causa de una enfermedad llamada acromatopsia, (captar los colores gris y negro) con fines médicos decidió implantarse una antena en el cráneo con un chip incluido, convirtiendo las ondas de luz en frecuencias de sonido. Sin embargo lo que empezó con un fin aparentemente bueno, fue abrazando fines puramente tecnológicos, biológicos y técnicos, dando mayor capacidad a los sentidos, otorgando por ejemplo al sentido de la vista mayor capacidad para captar la luz, incluso poder captar los rayos ultravioletas e infrarrojos, y rastrear nuevas percepciones desde el internet, a la vez recibir imágenes al cerebro incluso como el mismo ha manifestado lo pueden hasta hackear y que cualquiera desde el internet, pueda acceder a sus sentidos.

Esto sin lugar a duda es una visión reduccionista y también utilitarista del hombre, visto sólo como un simple objeto que se puede arreglar, modificar, potenciar y mejorar con un fin técnico, llegando al desprecio del hombre por la primacía de la tecnología: “Es por ello que la razón y decisión humana, se debe inclinar a que una determinada tecnología se sustente en una ideología que dirigirá los fines y objetivos no en detrimento de otros” Peñaranda y Quintero (2010, p.1) y cuyas acciones corpóreas, ya no son al ejercicio de las acciones libres, sino actividades puramente biológicas y programadas, y en defensa de la libertad se defiende el derecho de auto diseñarnos o auto-programarnos para un buen uso de la corporeidad, como el caso del *cybor*, dejando a libre elección y decisión qué tipo de especie ser, como si nuestra condición humana fuera una prenda que se pone y se quita.

En este contexto actual señalar casos de *transespecies transedad*, que han tenido sus orígenes en Europa o América del Norte y ha llegado hasta América latina y a nivel nacional, se ha ido bebiendo de estas ideologías tan contrarias al hombre, con mayor apertura y aceptación frente a la posibilidad de dar poder absoluto a la libertad y en aras de su defensa se ha ido modificando ciertos contenidos y términos referente al hombre y la educación, con un trasfondo relativista, materialista, hedonista, utilitarista, con un afán muy ambicioso: el despojo de la condición humana.

Cada quien decide que ser, y justifican su acción afirmando que nacen con un cuerpo, género, edad o especie a la que no se pertenece realizando cambios y actos irracionales y modificando sin límite el modo de ser: Humano. Una realidad inmodificable del hombre. En este sentido el conocimiento del hombre llega a un gravísimo error, puesto que no se puede definir a un ser humano, de acuerdo a lo que quiere o se le ocurra ser, el hombre mismo no es lo que es por decisión, por deseo, o por capricho, o por recurso técnico, sino por su modo innato de ser, por su esencia, naturaleza y su libertad está orientada al despliegue de la perfección de su propia naturaleza, y al reconocimiento de la misma a través de sus actos, que le permite seguir desarrollando y alcanzando perfección, y no ir en contra de ella y muchos menos negarla.

Sin lugar a duda esto ha traído consigo, la desvalorización de la persona, desde la etapa inicial de la vida, como los embriones humanos, que en defensa del aborto con fines lucrativos o científicos, en su intento niegan que sean seres humanos. Prueba de ello es la afirmación del filósofo Engelhardt, (1986) que trata de comprender a la persona por sus cualidades en acto, como son la autoconciencia, autorreflexión o sentido moral y su condición

racional, por lo que señala que no todos hombre es persona, porque no todos son precisamente autor reflexivos y en el campo moral no todos emiten un juicio moral sobre una acción, por lo tanto los embriones, los que sufren alguna enfermedad psiquiátrica o los de estado vegetativo, o quien no realice el ejercicio de estas cualidades, son ejemplos de no personas.

No lejos de esta afirmación se encuentra la afirmación de Peter Singer quien dice que no todo hombre es persona y que además afirma que a algunos animales como, el delfín, la ballena o el chimpancé, etc. Poseen el grado de persona y le atribuye un valor superior al hombre y por lo tanto no son menos que él y sería más grave matar a uno de ellos que aun embrión o a un humano si presentara alguna discapacidad. Este pensamiento trae consigo ideologías animalistas que en defensa de los animales, se busca equiparar a la misma condición de persona, la defensa y protección de los animales y su reconocimiento de la ley jurídica, ante los de la persona. Por otro lado a reforzado el derecho al aborto en la que cualquier razón es válida desde la libertad para realizarlo, para muchos el embrión es un ser vivo, pero no es un ser humano, por lo tanto es válido y justificable abortarlo y a la vez un derecho que debe ser reconocido. El año 2018, según la encuesta realizada por Promxes el 19 % de mujeres en el Perú entre los 18 y 40 años afirma haber realizado un aborto, y el 80% de los casos realizados ha sido por intervención quirúrgica y pastillas, siendo estos los métodos más buscados.

El olvido del estudio antropológico del hombre desde una visión personalista genera graves consecuencias que se perciben en nuestra Región, sobre todo en la formación universitaria, consecuencia de ello es el inapropiado valor que se le da a la persona como un ser digno en su sentido más pleno, de la sexualidad humana, de las relaciones interpersonales y la libertad, desligándolas de su fin verdadero, creando gran confusión en jóvenes universitarios a la hora de argumentar o emitir un juicio en relación al valor de la persona y su dignidad, así por ejemplo afirmaciones como: “La dignidad de cada persona depende de los criterios de la sociedad, de las circunstancias”. O “la dignidad está sujeta más a los actos que realice, que a su propio ser”

A cerca del valor de las relaciones interpersonales afirman en su mayoría que: “la infidelidad es necesaria para ser fiel”, o que “la prostitución es un trabajo digno, porque a través de este la persona se alimenta, se educa y se realiza en la sociedad” afirmando que “si se siente bien, por qué no” “si es feliz así está bien” “mientras no se haga daño a nadie todo vale” con tal de alcanzar la satisfacción, el bienestar y hasta la tan ansiada felicidad. Esto

genera un gran vacío del conocimiento auténtico y poca valoración de la persona y su dignidad.

Estas afirmaciones suelen ser comentadas frecuentemente en el aula de clase, la mayoría de jóvenes muestran gran ausencia del conocimiento de la persona y su dignidad, producto de la fuerte influencia de estas ideologías erróneas, señaladas anteriormente que, en olvido de la esencia del hombre, se conforman con un conocimiento superficial de la persona humana. Muchas de estas corrientes de pensamientos totalmente erróneos reducen a la persona a solo cuerpo, sentimientos, afectos, pasiones, libertad y dan explicaciones un tanto irracionales, y aún relativistas, materialistas, utilitaristas y científicistas que parten de la observación y la experimentación como un método único y necesario y por ende las acciones como se ve actualmente en nuestra sociedad no aportan a un clima de crecimiento personal, profesional, social, familiar, afectivo, etc. que tome en cuenta la valoración personal de cada ser humano tan necesario para que esté se realice como lo *que es persona*.

De ahí que sea necesario fomentar y promover especialmente al joven universitario en el estudio de la antropología filosófica, que permite un conocimiento racional, profundo, crítico y reflexivo de lo que es el hombre en sí y todo lo que concierne al estudio del hombre, como por ejemplo: el amor, la sexualidad, la persona y su dignidad, libertad, voluntad, el enamoramiento, matrimonio, etc.

Este conocimiento no sería posible alcanzar sin el estudio de la antropología filosófica desde una perspectiva humanista y personalista que descubre lo propio o característico de cada persona, un ser valioso en sí mismo, único, irrepitible, dotado de un grado de excelencia superior a la de otro ser de la creación, capaz de construir su propia vida personal, social, cultural y capaz de ser dueño de sus acciones y orientarlas a la verdad y al bien. Si no se tiene en cuenta desde la formación universitaria de los futuros profesionales el estudio de la antropología filosófica, será muy difícil lograr que cada persona sea reconocida y valorada como tal, desde la práctica profesional en el ámbito social, político, educativo, económico familiar y cultural.

Y es necesario la formación desde una antropología auténtica con una visión integrada del hombre, que rescate su modo de ser personal. Siendo uno de los fines de la educación superior brindar conocimientos humanísticos y científicos, a través de la investigación con el fin de brindar una formación integral para el beneficio de la sociedad. Pues como afirma (Polo, 2018) que la educación es una herramienta que le permite a todo hombre razonar de manera

exacta, y gracias a ella puede descubrir la verdad, alejándose de pensamientos erróneos y cuanto más hallan ciudadanos capaces de discernir con criterio racional y verdadero, habrá mejores leyes, una mejor administración de los recursos, y una sabiduría que rijan una constitución auténtica, libre de prejuicios y errores, que reconozca y proteja los derechos de cada ciudadano, en definitiva habrá mejores sociedades.

En este sentido, la educación entendida desde los clásicos, como el molde que permite formar una sociedad ideal, ha ido perdiendo el fin al que está orientada, la formación humana de cada ciudadano a fin de lograr que este contribuya de manera digna en el Estado, la política, la educación, la familia, etc. Siguiendo el pensamiento aristotélico, Tal como señalaría Estigarribia (2017) que todo ser humano como un ser autónomo edifica su propia familia, su municipio, su Estado conforme a lo que piensa de sí mismo.

Ante esto se formuló la siguiente pregunta: ¿Cómo mejorar la valoración de la persona humana, en los estudiantes de una universidad privada en Chiclayo en el año 2020?

Teniendo como objetivo general: Diseñar una propuesta temática de antropología filosófica para mejorar la valoración de la persona humana en estudiantes universitarios de una universidad privada 2020. Y como objetivos específicos se planteó:

- Medir el nivel actual de valoración de la persona humana en estudiantes universitarios de una universidad privada-2020.
- Determinar Las actitudes ante la excelencia, interioridad, autonomía y singularidad de la persona humana en los estudiantes universitarios de una universidad privada 2020
- Describir las ideologías contrarias a la dignidad humana que están influyendo en la valoración de la persona en estudiantes universitarios de una universidad privada - 2020
- Argumentar la importancia de la antropología filosófica en la formación del universitario para justificar la propuesta temática orientada a la valoración de la persona.
- Proponer una temática antropológica centrada en la persona para mejorar la valoración de la persona humana en los estudiantes universitarios de una universidad privada -2020

Esta investigación se justifica por su relevancia teórica, práctica y metodológica. La relevancia teórica de este estudio radica en que contribuye a la formación integral del futuro profesional, porque busca dar un conocimiento profundo y esencial de la persona humana, de las dimensiones de su ser personal y de su dignidad; que lo caracteriza, como un ser único, singular e irreplicable, diferenciándolo de los demás seres que existen en el universo; sin perder de vista la totalidad y unicidad de la persona como un ser: corporal, psíquico y espiritual; lo cual le permitirá valorar su grandeza de su condición personal. Esto significa valorarse desde su condición de persona en cada etapa de su desarrollo personal y de esta manera contribuir en su desarrollo profesional, familiar, social y cultural.

Asimismo, permitirá descubrir el valor de la Antropología filosófica como una disciplina fundamental en la formación del joven universitario, ya que no solo le permitirá conocer la excelencia de su ser, sino ejercitar su capacidad intelectual, reflexiva, analítica y crítica para discernir y juzgar críticamente las ideologías antropológicas erróneas y reduccionistas que han surgido en la historia y que actualmente se mantienen dominantes en la cultura post moderna y contemporánea, ejerciendo una gran influencia en el actuar del joven universitario, originándose diversos problemas prácticos-vivenciales en torno a su falta de valoración como persona, su sentido de la vida y sus decisiones para orientar su vida personal y familiar. De esta manera, se duce también su relevancia práctica, en cuanto que difundiendo el valor de la antropología filosófica para la formación de los jóvenes universitario, contribuirá de manera preventiva a evitar los problemas que acarrea el hecho de organizar su vida en función de la ideologías mencionadas.

Esta investigación también tiene una relevancia metodológica porque se construyó y validó un instrumento para medir el nivel actual de valoración de la persona humana en los estudiantes universitarios de una universidad privada; así como determinar las actitudes ante la excelencia, interioridad, autonomía y singularidad de la persona humana en los estudiantes universitarios de una universidad privada, entre otros datos necesarios para justificar el diseño de la propuesta de la investigación.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Corrales y Segura (2018), en su tesis “Personalismo Ontológico moderno de Juan Manuel Burgos como fundamento teórico de comprensión integral de la persona. Una propuesta en el ámbito educativo”, realizada en la USAT, Chiclayo. Cuyo paradigma es cualitativo, de diseño metodológico exploratorio y de análisis bibliográfico, y teniendo como objetivo analizar el pensamiento de Burgos que se caracteriza por ser de carácter ontológico moderno, argumenta a partir de la educación Todas las dimensiones de la persona, de tal manera que realiza una propuesta sobre el diseño del currículo educativo acerca de la valoración del personal dirigido a estudiantes del 5to grado del nivel secundario, basándose en los fundamentos del personalismo de Burgos.

Salgado (2017) realiza un estudio denominado “Programa basado en videojuegos para desarrollar la actitud filosófica en estudiantes de una universidad privada de Chiclayo – 2016”, realizado en la USAT- Chiclayo. Cuyo objetivo fue elaborar un programa a través de los videojuegos, como medio didáctico a fin de contribuir con el desarrollo de la actitud filosófica en los jóvenes universitarios. Esta investigación fue de tipo aplicada, en la que se pudo medir el nivel de actitud filosófica antes y después de la aplicación del programa. Lo revelador de este estudio fue que los estudiantes universitarios del primer ciclo del año 2016, presentan un puntaje de 12.85. Lo cual demuestra un bajo nivel del desarrollo de actitudes de pensamiento crítico, tan necesario en la formación universitaria, además la gran mayoría de estudiantes encuestados hacen uso de los videojuegos. Ante esto en este estudio se hizo hincapié, a la importancia y necesidad de desarrollar habilidades intelectuales, durante la formación universitaria, y elegir bien estos juegos, siendo muchos de estos no apropiados para el desarrollo de ciertas habilidades.

Carrero A. (2015), en su tesis “Reconocimiento del Valor esencial de la persona humana desde la argumentación filosófica de la dignidad”, investigación realizada en la casa de estudios Usat-Chiclayo, cuya finalidad fue profundizar acerca del valor fundamental de la persona humana desde fundamento antropológico y jurídico. Este estudio de Carrera, centra su atención en el fundamentación filosófica de lo que es persona, como un ser autónomo, singular, a realizarse desde su condición natural. Señalando además la importancia de tener un conocimiento profundo de la persona y por otro lado las consecuencias que ha traído para el

reconocimiento del valor de su condición personal, el no tener un conocimiento verdadero del valor esencial de su dignidad ha ido desordenando su propio actuar para consigo mismo y para la sociedad yendo en contra de su dignidad. Esta investigación de paradigma cualitativa con análisis bibliográfico, destacó por ahondar en el conocimiento de la persona y fundamentación antropológica de su condición personal, condición que le hace poseedor de su. Concluyendo que el estudio Filosófico y antropológico de la persona es esencialmente necesario, para reconocer en todo momento su valor personal y el valor de la dignidad que posee, gracias a su condición humana desde su totalidad.

2.2. Bases teóricas científicas

2.2.1. Corrientes ideológicas contrarias a la persona humana

El fin de la universidad se formar personas, promovido en el quehacer educativo, alcanzar o no este fin, dependerá esencialmente de la visión que se tenga del hombre por ellos es necesario analizar de manera crítica las distintas ideologías que se ha venido mencionando que afectan el conocimiento del hombre. Distintas son las formas de entender al hombre. Por ejemplo el pensamiento racionalismo, idealista, liberalismo, materialista, hedonista, utilitarista, espiritualismo exagerado, etc. Son algunas de las tantas formas de concebirlo, si bien es cierto todas ellas presentan aspectos favorables y siempre se rescata los aciertos que fueron aportando en el conocimiento no sólo del hombre, sino de la realidad en sí.

Sin embargo lo que se busca en esta investigación es realizar un análisis crítico de los distintos modos de concebir al hombre, en el que hasta la actualidad no logran ponerse de acuerdo, para unificar una visión objetiva y completa del ser del hombre. En muchas ocasiones se concibe al hombre como un ser de naturaleza únicamente pensante, que prescinde de toda materialidad corporal, yendo al otro aspecto contradiciendo a este, se concibe como un ser puramente espiritual, surgiendo los opuestos o los radicalmente contrarios. Así se afirma que en el hombre tanto la espiritualidad o corporeidad son dos principios separados y opuestos e incapaces de ser una en sí y totalmente incompatibles. Con esta ideología se estaría afirmando que el hombre no es lo que es por su condición personal, cayendo en el extremo racionalista, en la que se trata de explicar partiendo solamente de su condición racional, cuya operación esencialmente sería o tendría mayor relevancia el pensar.

De tal manera que la realidad personal del hombre no depende del ser en su totalidad, y en su modo ser persona, sino un ser cuya valía y reconocimiento como tal depende únicamente de la razón, del yo pensante.

Para seguir indagando de algunas ideologías que buscan la verdad sobre el hombre se presenta a continuación algunas nociones generales de las ideologías que están fuertemente marcando un estilo de pensamiento y de obrar en el ser humano.

A) Utilitarista- pragmatista

Esta ideología presenta ideas del positivismo y del pragmatismo, y afirma en relación al conocimiento que la eficacia es lo único que importa; y pone su valor en la utilidad que este puede producir, reduciendo al conocimiento a un aspecto simplemente instrumental, mezcla la utilidad y la técnica, donde todo es válido por los resultados, sustituye a la verdad únicamente por la utilidad, y los resultados a los que llegue. No mira el valor de la realidad por lo que es en sí, sino por lo que de ella se pueda usar, distorsionando el fin y el valor ontológico de la realidad orientados a los medios. Siendo estos los que brindan el bienestar y los que cubren las necesidades y esto es ante todo lo que le da valor en un sentido totalmente errado.

Esta visión del conocimiento de la realidad también se aplica al conocimiento del hombre y mira al hombre como un medio de utilidad como criterio de valor en la persona, un pensamiento totalmente erróneo, puesto que plantea una idea desordenada de lo que es el fin de los medios, donde la persona ya no es fin en sí misma, como afirma la fundamentación Kantiana, la misma que nunca puede ser usada como un medio de utilidad, o buscada por su utilidad, porque su valor no radica en su eficacia, o en su utilidad, sino en lo que es en sí misma, lo verdadero es someter los medios al fin y no al contrario.

En este sentido el conocimiento, la técnica y toda acción del hombre ya no estaría al servicio del hombre, sino en contra del reconocimiento del hombre mismo, porque este es visto sólo como un instrumento, para la ciencia, la tecnología, la producción, y con ello para toda realidad temporal, donde la política, el Estado, la educación, y la técnica pierden su razón de ser; ser un medio que favorezca al desarrollo de todo hombre, en este sentido el ser humano es puesto ante todo al servicio de todo y de todos. Sin duda esto presenta una visión deshumanizadora del hombre, de todo en cuanto es medio de su desarrollo, anulando su condición de persona: “Un ser está desnaturalizado cuando se ve privado de su fin. La deshumanización es una desnaturalización, el resultado de tratar al ser humano como si fuera un medio (como si el hombre fuera para las cosas)” (Fernández, 2014, p.94).

Este pensamiento es totalmente inaceptable, porque lleva concebir a la persona con una visión de usar y tirar como simple instrumentos o medio para conseguir algo, ya sea para fines, científicos, políticos, económicos o placenteros, sin duda manipular al ser humano es peligrosísimo y es destruir su condición de persona y de la sociedad en general, puesto que no reconoce ningún valor absoluto en ella, mucho menos el de la vida humana. Bajo este pensamiento se respalda la aprobación del aborto, el uso de embriones humanos, para fines terapéuticos, o de manipulación genética, permitir y reconocer la eutanasia como un derecho, desvalorizando la vida humana en todas sus etapas, midiéndola únicamente por su utilidad.

B) Utilitarista- Hedonista

Esta visión parte de un principio materialista, que reduce todo a lo material, a lo que puedo medir por su utilidad, reduciendo toda facultad o propiedad superior de la persona, a la misma que posee otro ser vivo, negando la trascendencia espiritualidad como una dimensión propia de la naturaleza humana. Porque entiende por naturaleza todo lo que sea materia, átomos, que evoluciona en el tiempo y en este sentido no hay misterio oculto o realidad que la ciencia no pueda explicar.

Rechazando al ser en su sentido más profundo, ante esta afirmación es evidente que no todo queda explicado por la materia y que no todo en el hombre es materia y que no se explica al hombre sólo a través de la ciencia, por que quedaría reducido sólo a materia orgánica, y lleva al error de querer explicar el valor de la persona a través de sus funciones orgánicas y no desde su ser personal, condición propia del reconocimiento de su dignidad.

Todo esto presenta una ideología de trasfondo, que lleva a actuar de manera contraria a la dignidad de la persona. Es por ello que es necesario analizar de manera crítica las distintas ideologías que influyen en el conocimiento del hombre en los estudiantes universitarios de la UCV-2020, a fin de darles a conocer los desacierto que estas pueden presentar y por otro lado la visión personalista del hombre, y puedan discernir entre todas estas, encontrando la verdad por sí mismos, en base a lo que ellos puedan conocer, sus desaciertos y aciertos y consecuencias y riesgos a las que pueden llegar en la vida práctica.

C) Espiritualismo exagerado

A lo largo de la historia se ha tratado de explicar la esencia humana, y en la búsqueda continua, varias son las teorías que buscarán acercarse a esa respuesta y tratar de explicarla desde la razón. Una de esas teorías es la del espiritualismo exagerado, sus orígenes se remonta a la época clásica de la filosofía griega y sería Platón quien afirmaba que “el cuerpo es la

cárcel del alma” haciendo, una ruptura radical entre la realidad sensible y no sensible. Afirmando que el alma está prisionera del cuerpo a la que ha sido arrojada por merecer un castigo.

Esta filosofía platónica no acepta la unidad sustancial cuerpo y alma, niega la dignidad de la corporeidad, como parte de su naturaleza, afirmando que esta unidad de cuerpo y alma no se da de manera sustancial, sino de manera accidental, así para esta ideología, el hombre deriva de la negación radical del cuerpo y lo explica reconociéndolo únicamente por su alma. Negando todas las facultades sensibles, afectivas, apetitivas y su importancia, reduciendo sólo a espíritu a la persona. Posteriormente esta ideología con Hegel, para quien la corporalidad, la sensibilidad, no cuentan y son estas propiedades que ennoblecen al ser personal, y como explica Burgos (2013, p.42) a través de su diagrama de la persona el yo personal integrados por las dimensiones, espirituales, psicológicas, corporales, se manifiesta íntimamente vinculadas mediante la afectividad, el conocimiento y el dinamismo con el que obran por su condición natural, de allí que afirma: “la persona es totalmente impensable sin el cuerpo” (Burgos 2013,p.43) con la negación del cuerpo es caer sin duda en un reduccionismo del hombre en el que difícilmente se puede llegar a conocerlo de manera objetiva o racional.

D) Animalista

El conocimiento por el hombre en la actualidad, no se acaba, por el contrario surgen nuevas tendencias filosóficas que en su afán de búsqueda, llegan a equiparlo con los animales o en el peor de los casos lo sitúan por debajo de ellos, reconociendo en ellos hay un grado de igual dignidad, con los mismos derechos que las personas, porque al compararlos hayan las mismas características, que cerraría la ancha brecha que separa un ser de otro, como la inteligencia, la autoconciencia para finalmente señalar que no existe diferencia porque son iguales e incluso superiores al hombre.

Por lo tanto se considera que el llamar persona a animales, también se debe considerar, puesto que no rechazan propiedades únicamente presentes en el ser personal. Aceptar esta ideología, es negar la condición de la persona y su dignidad, negar su naturaleza misma, y condición trascendente, sin duda presenta un toque un trasfondo del materialismo que niega toda realidad espiritual en el hombre y la excelencia de su ser, esto sería la negación de sus derechos como tal y la vulneración total al respeto de su condición de persona, y todo acto contrario a ella sería justificable y hasta permitido, porque no existe nada que marque la diferencia entre la naturaleza animal y racional.

E) Individualista-liberalismo

Esta ideología individualista-liberalismo ha surgido como una rebeldía a la visión colectivista del hombre, que promueve fuertemente el comunismo, donde no cuenta el individuo y el hombre encuentra su valor únicamente en la sociedad, constantemente sometido al Estado y en la medida que produce y vale para beneficio del este, es valorado, y no por su condición personal. Por el contrario el individualismo, propone un ser olvidado de los demás, con afán de autosuficiencia, promueve que el hombre no necesita de la sociedad ni del estado, ni de nadie, en un completo olvido por el otro persigue su propio bienestar, sin importar lo que pase con el resto y cegado por el egoísmo, echando al olvido su carácter relacional y creyendo que se basta así mismo para ser feliz, despreciando a la otra persona, hasta el punto de tirar o usar de ella, en cuanto que puedo sacar un beneficio personal. Y lejos de ser reconocida como alguien relacional cuyo desarrollo lo alcanza en la correspondencia de un ser de su igual condición personal y que además se desborda, por esencia en la relación con el otro y sólo en esa coexistencia halla su máximo esplendor.

2.2.2. El ser personal desde una mirada personalista

A) Nociones generales del personalismo

El ser personal desde una mirada Personalista, rescata la condición espiritual que posee solo el hombre en cuanto persona, le hace un ser capaz de elevarse por encima de toda realidad material. Y en su condición de ser personal es el único ser digno, con un grado de perfección ontológicamente hablando, pero a la vez perfectible e inacabado, de voluntad libre, inteligencia, capaz de amar y ser amado; con un amor auténtico de donación y entrega de sí mismo, una individualidad, irrepitibilidad, singularidad, autonomía que le distingue incluso de otro ser de misma condición, nadie posee el yo que soy, como diría Yepes, pero a la vez con una corporeidad que se unifica con lo espiritual. Y precisamente esta excelencia o nobleza de su ser, se integran en una totalidad unificada de la persona, de tal manera que no se puede hablar de persona separando estas cualidades o propiedades que le constituyen como persona. “la persona es una totalidad unificada donde se integran y aúnan las facultades orgánicas y espirituales” (García, 2017, p. 27)

B) La persona humana como una totalidad unificada

Siendo la distinción esencial entre un ser viviente y un inerte, la capacidad de auto movimiento, puesto que su ser es dinámico, poseedor de facultades propias de su modo de ser,

haciéndolo capaz de obrar, desplegarse hacía su propia perfección. En el caso del ser humano, por su espiritualidad, unida a su condición corpórea, le otorga un grado de excelencia, precisamente por la nobleza y perfección de su ser haciéndolo un ser con dignidad. La misma que es parte de su condición natural, unificada en dos principios fundamentales de su ser: el espiritual y corpóreo.

La terminología persona procede de dos grandes culturas griega y latina. Del griego *prosopon* que significa máscara, que era utilizada en la interpretación de una obra de teatro en las tragedias clásicas, y estos personajes eran perteneciente a la clase noble y la terminología latina *personare* que quiere decir resonar con fuerza.

Para entender más la definición de Boecio, es necesario precisar el significado de cada término. Se entiende por *sustancia*, (término metafísico) aquello que posee el ser en sí y no en otro, es decir lo que permanece en sí y no cambia, como en el caso de los accidentes. Estos son cambiantes, varían, son modificables, como por ejemplo el color, el tamaño, la cantidad, etc. No existen por sí mismos, sino que necesitan de la sustancia para ser lo que son, en cambio la sustancia es y no varía.

C) Excelencia del ser personal

El grado de Excelencia, propia de su ser, le da una riqueza y grandeza de su condición personal. Por lo tanto, no crece, no se desarrolla, por el contrario es consumido por su propio egoísmo, que lo vuelve inútil para el perfeccionamiento de su potencialidad, hasta el logro de su fin último la felicidad.

Al conocer al hombre como un ser relacional, parte de una condición humana y natural en cada individuo y así en la medida que el hombre coexiste con el otro va perfeccionándose. Además, ella misma llega al máximo de sus potencialidades solo cuando es capaz de trascender y llegar al conocimiento de sí mismo desde su condición racional: “Qui non intelligit, non perfecte vivit”. Por eso se dice que hay una unidad sustancial”. Sabuy (2008, p. 461)

Por el alma racional o espiritual, es un ser con libertad y voluntad, que configuran su ser y obrar, permitiendo actuar de manera racional, libre y voluntaria, fuertemente inclinado a la verdad y al bien. Y ser capaz de dominio propio y cambiar y adaptar su entorno. Por esta razón esencialmente se puede argumentar al hombre como un ser digno dignidad de la

persona humana, condición digna, la misma que es custodiada por la norma jurídica. También se halla inmersa en su condición personal y social como parte de su propia naturaleza. Que como diría Melendo, se ve claramente la indigencia humana, y por otro la nobleza y la excelencia de la persona. Así cobra sentido las relaciones humanas, que se ve necesitada de ellas, pero no solo por su indigencia, sino a quien darse. Alcanzando en esa entrega, al otro de su igual condición, la perfección de su ser. Cabe señalar que las relaciones humanas no es un aspecto más de la persona, algo accidental, sino es una condición esencialmente personal.

D) Consistencia o interioridad

La Persona es en sí misma, un ser individual, único, singular e irrepetible. De allí que la persona humana tiene un nombre propio, una intimidad, que nadie puede conocer ni ella misma si así lo quiere y sólo desde su libertad lo descubre y lo da a conocer comunicándolo a los demás, y desde su condición racional, puede ejercitar un acto propio de su naturaleza, la misma que se defiende como principio de operaciones y por su condición natural le confiere un modo de ser, de obrar que le diferencia de los demás seres humanos y que es capaz de tener conciencia y voluntad.

E) Autonomía personal y relacionalidad

Precisamente como afirman los personalistas, en la relación de un yo y un tú, el ser humano es capaz de coexistir y poner en la entrega al otro, el amor, el diálogo, la manifestación de su ser, de manera racional y autónoma y en la medida que se da al otro se va humanizando, creciendo como persona humana.

F) Singularidad

La singularidad, se fundamenta en el ser mismo de cada persona y denota características únicas e irrepetible de cada ser humano, perfecciones que no se hallan presente de manera idéntica en otro ser, aún de su misma condición humana. El ser personal revela unicidad, identidad irrepetible en todo su ser. Ya su misma corporeidad, lo expresa pues científicamente nadie posee el mismo ADN que pueda evidenciar que dos personas tengan la misma carga genética. Ni siquiera dos gemelos, son idénticos en su ser, es por ello que ninguna persona es irremplazable, esto se ve claramente cuando muere un ser querido, no hay realidad en el mundo que pueda remplazar lo que ella fue. El valor de la singularidad no se puede cuantificar, por su utilidad, producción, salud, tiempo, y mucho menos por la sociedad misma, y es gracias a la singularidad, que cada persona aporta novedad en la sociedad, en la familia o cualquier ámbito de la vida social, haciendo posible su desarrollo.

2.2.3. Naturaleza de la Antropología Filosófica

A) Aspectos generales de Antropología Filosófica

La antropología filosófica, tiene sus orígenes en el siglo VI, a.C al iniciarse la filosofía, los griegos no sólo se preocuparon por explicar el principio originario del cosmos, sino también buscaron una explicación racional del hombre; llegando a tener algunos alcances de alma y vida. El estudio de la antropología ha ido perfeccionándose desde los sofistas aún a pesar de sus limitaciones, reducen al hombre desde su visión relativista, y escéptica, no precisaron la verdad acerca del hombre. Sócrates, en su sabiduría nos hace una invitación al conocimiento de uno mismo, invocaba a un profundo conocimiento del hombre por el hombre. Base que Aristóteles desarrolla en su metafísica del ser, para explicar su teoría hile mórfica, toda realidad está compuesta de materia y forma, afirmando que el hombre no es sólo una realidad material, sino espiritual, cuyo principio de vida es el alma. Por lo que de allí se afirma que la antropología es el estudio del hombre como un ser corpóreo y espiritual, de la esencia del hombre, por sus causas más profundas a la luz de la razón: “La antropología filosófica es el estudio desde la perspectiva filosófica del ser personal, de la naturaleza y la esencia del hombre, así como de sus actividades más propias; desde la cual se puede atisbar, las leyes naturales que habitan en él, así como la tarea de su vida y su sentido, ya que comporta el conocimiento de su origen y de su destino” (Castillo, 2014, p.17)

Por lo tanto, la antropología nos acerca a una visión profunda del hombre como lo que es; persona humana, partiendo de la afirmación de Boecio que la persona es una sustancia individual de naturaleza racional, se sigue que: “la persona es una totalidad unificada en un cuerpo y espíritu, revestida de una especial dignidad”. (García, 2017, p.21) Por otro lado al conocer al hombre como un ser relacional, parte de una condición natural en el hombre así: en la medida que el hombre se va correlacionando con el otro se va perfeccionando: “El individuo es un hecho de la existencia en la medida en que entra en relaciones vivas con otros individuos” (García, 2017, p.18), Así pues la relación con el otro es una propiedad del ser personal, frente a los demás seres, puesto que la inteligencia, la voluntad y la libertad, dinamismo en su obrar, es una tarea de realizarse y este es el carácter e inacabado del hombre. No pueden ejercerse más que en la relación con el otro. Así la antropología nos enseña que la persona es apertura hacia el otro, y esta otra encierra una igual condición de dignidad de allí la relación del yo y del tú, capaz de diálogo, es esencialmente apertura, amor, relación, perfección en la grandeza de su ser. Así la persona no es algo, sino como afirma García

(2017): es alguien dotado de un ser personal y en su naturaleza encierra el principio de su ser y de su obrar ordenándolo hacia su fin; la perfección de su ser.

2.2.4 Importancia y necesidad de la Antropología Filosófica en la formación Universitaria

La ley Universitaria N. ° 30220 establece los principios, fines y funciones que rigen el modelo institucional de la universidad. Y en el Artículo 3, define a la universidad: “como una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica.

La Importancia y necesidad del estudio Antropológico del hombre en la formación universitaria, es concebida como un conocimiento del que no es o no debería ser opcional, como se da actualmente, confundiéndose como un estudio que parte de una doctrina a la que se adhiere una institución universitaria, puesto que el conocimiento esencial del hombre corresponde a un aspecto racional, no solo de índole doctrinal. Ante esto siguiendo el pensamiento de Puelles, sitúa una escala de valores que se debe tener en cuenta en la formación universitaria y en concordancia con esa escala de valores, el pico más alto o el culmen de valores son los espirituales, ante esto el autor considera que lo propio de la Universidad es formar las facultades superiores de todo ser humano es decir, su inteligencia por medio del ejercicio del saber

2.2.5. Teoría Educativa de Millán Puelles, y Newman

La Universidad tanto para Millán o para Newman se debe orientar la educación no el plano de instructivo, sino esencialmente formativo porque involucra una acción propia de la facultada intelectual y a la formación del carácter. Bicocca (2014). Por ello desligar a la antropología filosófica de la enseñanza universitaria es desligarla de acceder al conocimiento propiamente humano, y desvincularla de su fin que es educar, la formación de hombres (varón y mujer) maduros, autónomos, con criterio de responsabilidad y principios éticos, justicia, prudencia, y moderación, dominio propio y auto reflexivas.

2.2.6 Teoría de la formación Humana en Millán-Puelles

teoría de Millán Puelles no intenta dar normas específicas para poner en práctica en la formación del estudiante, sino que su teoría plantea las bases del conocimiento de la formación de la persona, analizando la noción de educación, con base tomista, en la que señala la educación es conducir e impulsar al educando a la consecución de su perfección humana en tanto que es lo que es, que es el estado de virtud” para ello hace una análisis del término *educatio*, que presenta dos significados, uno de ellos es educación en sentido pedagógico y otro es alimentar, nutrir en tres dimensiones, físico, espiritual y moral. De tal manera estos conceptos no resultan ambiguos, por el contrario aclaran el sentido esencial de la educación que consiste para él, en alimentar al joven y dedicar todos los cuidados necesarios para completar la obra de la procreación, no basta que nazca el niño y dejarlo necesitado de lo que puede ayudarle para su desarrollo, sino hay que alimentarlo y estar pendiente de que crezca fuerte y sano, pues por sí mismo por falta de madurez no lograría.

De la misma manera educar para Millán es alimentar la inteligencia y voluntad para que pueda despertar, crecer, desarrollarse y madurar, de lo contrario estas facultades estarían dormidas e incapaces de lograr el fin al que tienden: verdad y bien. Es así que la formación resulta tan necesario para estas potencias, que le permitirá al estudiante discernir y decidir adecuadamente, favoreciendo el desarrollo de la persona como tal.

En la Universidad tanto para Millán como para Newman se debe orientar la educación no sólo en el plano instructivo, sino esencialmente formativo porque involucra una acción propia de la facultad intelectual y la formación del carácter, Bicocca (2014). Por ello, desligar a la antropología filosófica de la enseñanza universitaria es desligar al joven universitario de acceder al conocimiento de la verdad de sí mismo que lo ayuda a crecer y a desarrollarse como persona, dejando de lado la esencia de la universidad, ser madre nutricia, es decir brinda el alimento necesario para su desarrollo profesional y personal, teniendo como fin educar, nutrir y formar hombres maduros, autónomos, con criterio de responsabilidad y con principios éticos, justicia, prudencia, y moderación, dominio propio y autorreflexión.

2.2.7 Teoría de la formación Humana en Newman.

Para Newman considera imprescindible la formación universitaria entenderla y orientarla a su fin, formar las mentes y los corazones de los jóvenes por quienes dirigen la práctica de enseñanza universitaria con el “fin de favorecer el florecimiento humano en un sentido plenamente aristotélico” Shrimpton (2015, p.608) Centra además su atención en el desarrollo

de las virtudes como eje central de la formación universitaria, porque es precisamente en esta etapa que muchos jóvenes se han desprendido de sus familias y aún no han alcanzado la madurez necesaria que exige actuar responsablemente en la vida social. Y lejos de ser una producción de títulos, debe ser ante todo una madre nutricia, *alma mater*, que nutre, conoce y orienta a sus hijos en el desarrollo de cualidades intelectuales pero también morales, siendo esta la esencia de la universidad.

Newman considera que la enseñanza universitaria debe estar siempre orientada a su fin: formar las mentes y los corazones de los jóvenes a quienes se dirige la práctica de enseñanza universitaria.

La teoría de Newman, es desarrollada de manera amplia, en su obra "*la idea de la universidad*" en ella argumenta sobre la trascendencia y naturaleza de toda universidad, frente a las corrientes que aquella época enraizaban en el campo universitario, como la visión utilitarista, materialista entre otras corrientes que actualmente se encuentran impregnadas en el campo del saber universitario, así Newman (1852) ratifica que el fin de la universidad siempre debe ser el desarrollo de la inteligencia, la búsqueda de la verdad como fin en sí misma, centrada en la formación humana del joven universitario y en la humanización de las ciencias. (p.7, traducida por Jullian 2015)

Considera además, la libertad de cada ciencia en la enseñanza universitaria, por ello si bien es cierto cada saber encamina desde su especialidad la búsqueda del conocimiento de la realidad, deben buscar ante todo la unidad del saber, centrado en la formación intelectual y humana de los estudiantes, de no ser así, todo intento de la enseñanza universitaria y la investigación que esta promueve, será en vano y no lograría participar de la verdad del hombre que es lo que principalmente da sentido a la vida humana.

Newman, toma en cuenta el desarrollo de las virtudes como eje central de la formación universitaria, porque en esta etapa muchos jóvenes se han desprendido de sus familias y aún no han alcanzado la madurez necesaria que exige actuar responsablemente en la vida social. Además, la universidad, lejos de ser una casa de producción de títulos, debe ser ante todo una *alma mater*, formadora de hombres, una institución que nutre, conoce y orienta a sus hijos en el desarrollo del conocimiento, pero sobre todo de sus facultades intelectuales y morales, mejorando su condición de persona, siendo esta la esencia de la universidad y mediante esto buscar la humanización de la sociedad.

2.2.8 La filosofía de la educación de Millán-Puelles y Newman.

Esta visión del fin de la universidad: formar personas, orientado en el quehacer educativo, dependerá esencialmente de la visión que se tenga del hombre por ellos es necesario conocer los errores de las distintas corrientes ideológicas de las que se ha venido mencionando contrarias a la persona humana.

La Teoría Educativa de Millán Puelles, y Newman, es necesario ir analizando los aspectos que ambos autores consideraron primordiales de la enseñanza universitaria que forma parte de su pensamiento en relación de la Educación. Para Millán Puelles, la práctica educativa universitaria es la formación. La formación para él, es efecto de la acción ejercida de alguien sobre otro que partiendo de lo que ya es y de las facultades que posee, establece un ejercicio o actualizar cualidades internas del ser del hombre. Por consiguiente entiende que esta riqueza o el potencial que posee todo hombre pueden ir desarrollando o ejercitando toda la vida, por ello se afirma que continuamente el hombre se va formando y que nunca acaba de formarse. Formar es dar forma algo a partir de lo que ya se posee por condiciones de su propio ser. Así, para reflexionar acerca de la formación universitaria esencialmente humana necesariamente debe estar centrada en el desarrollo del joven universitario, ante todo en su condición de persona, por lo que es imprescindible tener claro conocimiento de sus características propias de su ser, que lo diferencian sustancialmente de los animales, objetos, y de la misma naturaleza, etc.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y nivel de investigación

Esta investigación es realizada bajo un enfoque cuantitativo, porque se realizó un diagnóstico, que permitió el recojo de datos de una población determinada, sobre el nivel de valoración de la persona humana en estudiantes universitarios, cuyos datos fueron analizados e interpretados para identificar y describir la problemática existente sobre esta variable para justificar la propuesta elaborada. Siguiendo a Fernández y Baptista (2014): “El enfoque cuantitativo, utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías”. (p.4) Cabe señalar que este enfoque cuantitativo pertenece al paradigma de investigación positivista, paradigma que sustenta esta investigación, ya que se hizo uso de la recolección de datos, para luego ser analizados estadísticamente cuantificados y medibles mediante la expresión numérica. Esta investigación es de nivel básico-propositivo, puesto que

se diseñó una propuesta temática, a fin de dar una solución de mejora ante la problemática observada.

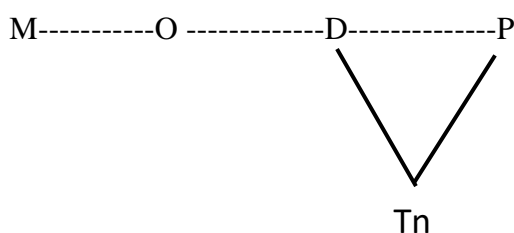
3.2. Diseño de la investigación

Este estudio presenta un diseño descriptivo-propositivo, pues describió el nivel de valoración de la persona humana en los estudiantes universitarios de de una universidad privada. Para luego elaborar la propuesta temática como alternativa para mejorar la problemática observada. El método es no experimental, porque la propuesta no fue aplicada. Así Estela (2020) sostiene:

“la investigación propositiva-descriptiva es un estudio que recoge información de un fenómeno, donde se hace un diagnóstico de evaluación luego se realiza un análisis y fundamentación de teorías y finaliza con una propuesta de solución” (p. 10)

El diseño de investigación se presenta de la siguiente manera:

Tipo: Básica



Leyenda:

M- La muestra estudiada: Estudiantes de V ciclo de la universidad UCV-Chiclayo

O- Información relevante obtenida: Niveles de valoración de la persona humana

D- Diagnóstico realizado

P- Propuesta de solución.

3.3 Población de estudio

Teniendo en cuenta que la población son los elementos de estudio a investigar en la que se seleccionó una población conformada por 13 aulas de todas las escuelas del V ciclo de una universidad privada en Chiclayo, y se analizó una muestra específica, de tres aulas conformadas por 50 estudiantes cada aula, siendo la muestra un total de 150 estudiantes. El muestreo es no probabilístico no intencionado, con un nivel de confianza $1 - \alpha$ a un 90% la

técnica es una encuesta y el instrumento a modo de Cuestionario. Para el tratamiento estadístico se aplicó las fórmulas y base de datos de Excel, que permitió realizar la discusión y las conclusiones correspondientes.

3.4. Criterios de selección

Se ha considerado a los estudiantes de V ciclo de todas las escuelas de una universidad privada, porque Filosofía es parte de la maya curricular que la universidad programa como un curso del área de Formación Humanística para los estudiantes de todas las carreras, y es de modalidad obligatoria. Este curso es llevado únicamente en el V ciclo, así a través de este curso llevan contenidos de filosofía, ciencia ética y antropología. En cuanto a contenidos de antropología, cabe mencionar que es programado, tan sólo un tema, dentro del sílabo desarrollado en una sesión como parte del conocimiento esencial del hombre, con un tiempo de 5 horas de clase. Por ello se plantea que los estudiantes fortalezcan el conocimiento antropológico de la persona, y se agregue como parte de su formación humana que la universidad manifiesta en su misión: "...forma profesionales emprendedores, con valores, sentido humanista..." (Plan Estratégico Institucional 2017-2021, 2019, p.15) Siendo esta la razón de ser de la universidad. Por lo que es necesario formar a los futuros egresados con sentido humanista que generen cambios, para el desarrollo social, la fundamentación de los derechos humanos y el reconocimiento de su dignidad como tal, y así evitar la falta de conocimiento de argumentos antropológicos a la hora de emitir un juicio sobre algún tema referido a la persona, la libertad, la sexualidad, las pasiones y el reconocimiento de la dignidad en la sociedad actual, y el desarrollo sostenible.

3.5 Operacionalización de variables

Variabl e	Teoría científica	Dimensi ones	Indicadores	Instr ument o	Escala y valores	Rangos
Valoraci ón de la persona humana en estudiant es universit arios - UCV- 2020.	Pedagogí a personalista Millán Puelles y Newman	Excelenc ia del ser personal	Reconoce que la persona humana es valiosa por sí misma y no por lo que tiene y hace.	Encue sta	Escala de Likert	4.Muy bueno: 18-20
			Reconoce que la persona es el ser más perfecto que existe en el universo visible.			
			Reconoce la superioridad del ser personal en relación a los animales.			
			Reconoce que solo la persona posee dignidad respecto de los otros seres que existen en el universo.			
			Reconoce que solo la persona posee facultades superiores (inteligencia y voluntad) que le permiten alcanzar su plenitud.			
			Está convencido que el aborto es un verdadero atentado a la dignidad humana.			
			Está convencido que cualquier tipo de violencia es un verdadero atentado a la dignidad humana.			
			Está convencido que la prostitución es un verdadero atentado a la dignidad humana.			
		Está convencido que las drogas son un verdadero atentado a la dignidad humana.	Cuesti onario	A) T.D - (0) B) D - (1) C) I - (2) D)D.A - (3) E) T.A (4)	3 Alto: 15-17 2 Intermedio: 11-14 1. Bajo: 0- 10	
		Consiste ncia o interiorid ad	Reconoce que la persona posee un mundo interior, conocido solo por ella y cerrado a la mirada de extraños.	Cuesti onario	Escala de Likert	4.Muy bueno: 18-20
			Asume que la persona se realiza en la relación con los demás, a quienes puede abrir su interioridad, si quiere.			
			Comprende que la interioridad de la persona está llena de todo lo que ha vivido en su vida.			
			Rechaza la exhibición de su intimidad ante miradas extrañas.			
			Afirma que las modas actuales pueden llevar a dejar de lado los principios del valor de la dignidad de la persona			
			Rechaza todo tipo de conversaciones en doble sentido que afectan el lenguaje y el respeto por la persona.			
			Niega que las conversaciones en doble sentido afectan el lenguaje y el respeto por la persona			

			Reconoce que las conversaciones deben ser corteses, evitando , la vulgaridad y obsceno			
		Autonomía personal y relación	Reconoce que toda persona es dueña de sí misma.			
			Reconoce que nadie tiene derecho a apropiarse de otra persona como si fuera su propiedad.			
			Rechaza, bajo cualquier circunstancia, la posibilidad de reducir a una persona a un mero instrumento o a cosificarla.			
			Niega la postura del liberalismo que ve al hombre sólo como un individuo aislado que no necesita de los demás			
			Afirma que la felicidad está sujeta a la relación con los demás y que necesita del otro para ser feliz			
			Reconoce que las consecuencias del liberalismo dañan la vida social y personal.			
			Comprende que la autonomía no es actitud de dominio frente al otro y que este impide la apertura del otro.			
			Reconoce que el acto libre está orientado al bien que le perfecciona a la persona.			
			Está de acuerdo que la expresión: "tengo derecho de hacer con mi cuerpo lo que quiero" atenta contra el reconocimiento y respeto de la dignidad humana.			
			Singularidad	Reconoce que toda persona es única e irrepetible.		
		. Reconoce que la extrema competitividad es un atentado a la singularidad de la persona				
		Reconoce que la moda es un atentado a la singularidad de la persona.				
		Aprecia a la persona por su utilidad y no por lo que es.				
		Valora a la persona por su capacidad de desempeñar ciertas tareas o generar determinados beneficios.				
		Reconoce que cada persona es distinta de las demás, aunque posean La misma dignidad				
		Reconoce que la moda hace perder la misma identidad personal.				
		Afirma que nuestra valía no depende de lo que son o hacen los demás.				
		Afirma que el intento de ser mejor que los demás y de serlo absolutamente, en todos los ámbitos, es un atentado a la singularidad personal.				

LEYENDA:

- A. Totalmente en Desacuerdo (T. D.)
- B. En desacuerdo (D.),
- C. Indiferente (I.);
- D. De Acuerdo (D. A.);
- E. Totalmente de Acuerdo (T. A.).

3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Teniendo en cuenta que las técnicas de instrumento de recolección de datos son medios que van a permitir a todo investigador recolectar y registrar la información o datos que necesita para llevar a cabo la investigación. Por ello se describe los que se aplicó en esta investigación:

-Técnicas de recolección de información teórica

Técnica del fichaje: Puesto que esta técnica como una técnica de trabajo intelectual, nos permitió sistematizar y seleccionar las referencias bibliográficas, síntesis de contenido y ordenar las ideas esenciales del tema.

Análisis de documentos: Es aplicado a través de las fichas bibliográficas que permitieron el análisis del contenido teórico tan necesario para la fundamentación del tema en defensa.

Búsqueda en Internet: La búsqueda en internet, a través de las bases de datos viene siendo de gran importancia para cualquier tipo de investigación, porque es posible conocer información necesaria y actual y a la vez confiable el logro de la información necesaria.

- Técnicas de campo

Las técnicas de campo, aplicadas en esta investigación, permitieron medir el nivel de valoración de la persona humana en los jóvenes universitarios, para ello se tomó en cuenta la técnica de la encuesta por medio de un instrumento de evaluación a modo cuestionario evaluado por juicio de expertos y asegurar el grado de validez y confiabilidad del instrumento aplicado.

Teniendo en cuenta la coyuntura actual en la que nos presentamos de modo virtual se aplicó una encuesta, que nos permitió recoger la información necesaria. De tal manera se

elaboró y validó un cuestionario, que nos permitió la recolección de datos. El mismo que se hizo llegar a los estudiantes, previa información al área de Formación Humanística y con la colaboración de los docentes a cargo de dichas aulas, para que invitarán a sus estudiantes a participar de manera voluntaria mediante google Chrome, sin ninguna obligatoriedad anunciada. Este cuestionario consta de un agregado de ítems, que corresponden a las dimensiones de la variable de estudio, y se utilizó la escala de Likert. Con valor numérica del 0 al 5, donde 5 es el valor máximo de puntuación obtenida y su denominación es: Total de acuerdo, de acuerdo, indiferente, en desacuerdo y total desacuerdo.

3.7. Procedimientos

Para recoger la información necesaria de esta investigación, se elaboró un cuestionario, con escala de Likert, instrumento que fue debidamente validado por medio del juicio de experto, y permitió medir el nivel de confiabilidad mediante la estadística alfa de Chronbach. Posteriormente se consultó a los docentes para su aplicación del instrumento en los estudiantes de V ciclo en tres aulas, conformadas por 50 estudiantes cada una, pertenecientes a las Escuelas de Administración, Educación, Derecho, Ingeniería y Psicología a fin de medir el nivel de valoración de la persona humana que presenta los estudiantes mencionados. Los mismos que fueron debidamente informados para su aplicación mediante un consentimiento informado, que se presentó al inicio del mismo cuestionario virtual, el mismo que se les hizo llegar mediante un enlace, y en pleno ejercicio de su libertad y conocimiento participaron de la investigación.

3.8. Plan de procesamiento y análisis de datos

Para el estudio estadístico de información se utilizó el programa Microsoft Excel, los mismos que nos permitieron elaborar tablas, gráficos estadísticos para saber el porcentaje de cada escala de manera clara, veraz, transparente y con objetividad partiendo de la información recogida a través del instrumento aplicado la población seleccionada. Los datos obtenidos nos dieron un diagnóstico de la problemática planteada. Los resultados obtenidos demostraron la validez del cuestionario, mediante la escala de Likert. Por otro lado, el análisis teórico se hizo en función al marco teórico y a los objetivos planteados.

3.9. Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HÍPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES
¿Cómo mejorar la valoración de la persona humana, en una universidad de Chiclayo en el año 2020?	Diseñar una propuesta temática de antropología personalista para mejorar la valoración de la persona humana en estudiantes universitarios de una universidad privada-2020	No presenta.	Valoración de la persona humana, en la formación de los estudiantes de en una universidad de Chiclayo en el año 2020
TIPO DE INVESTIGACIÓN-DISEÑO	POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO		TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Paradigma: Positivista Enfoque: Cuantitativo Método: No Experimental	Población: 480 estudiantes Muestra: 150 estudiantes Muestreo: Probabilístico con un nivel de confianza $1 - \alpha$ a un 90%		Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario

3. 10. Consideraciones éticas

Tomando en cuenta los principios y valores éticos de la práctica profesional sin dejar de lado la grandeza del ser personal y el reconocimiento de su condición como un ser digno, se garantiza que durante todo el proceso de esta investigación se protegió la integridad tanto de las personas, como el de la institución que participan en esta investigación y el respeto de sus derechos, como son; el derecho a ser informados debidamente en el recojo de la información y el fin de la aplicación de la encuesta, mediante un consentimiento informado, presentado en la primera parte del cuestionario y en pleno ejercicio de su libertad y conocimiento, respetando en todo momento el derecho a su Autonomía. De igual manera se conservó la autenticidad de la información sin alterar o manipular cualquier tipo de datos que se obtenga que puedan dañar la imagen de los participantes de este estudio, buscando siempre no anteponer cualquier interés personal, ante su propio bienestar.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El valor de la persona es un tema que a diario se ve menoscabado en nuestra sociedad actual, esto exige un análisis exhaustivo por quienes trabajan directamente en la formación de las personas en distintos ámbitos del saber educativo, a fin de identificar las causas, efectos, y sobre todo las alternativas de solución que promuevan el reconocimiento de la dignidad humana. Para ello es necesario, conocer el nivel de valoración de la persona que presentan los jóvenes universitarios, por consiguiente en este capítulo se presenta el análisis de los resultados obtenidos del cuestionario aplicado a los jóvenes, a fin de alcanzar el logro de los objetivos.

El análisis e interpretación de los resultados, se dieron gracias a la elaboración del cuestionario debidamente validado, mediante el método de juicio de expertos, verificando la confiabilidad del mismo a través del análisis estadístico del Alfa de Cronbach, que permitió determinar el valor de la persona, las actitudes ante la excelencia, interioridad, autonomía y singularidad e identificar las corrientes erróneas que están presentes en el pensamiento de los jóvenes universitarios.

4.1 Nivel de valoración de la persona humana en estudiantes de una universidad privada-2020

Para conocer el nivel actual de valoración de la persona se empleó un cuestionario, a 150 universitarios que cursan el V ciclo, de todas las escuelas en una universidad privada de Chiclayo, puesto que en este ciclo, llevan el curso de Filosofía, incluyendo un contenido de antropología, a fin de tratar el conocimiento del hombre. Este cuestionario fue elaborado en base a las dimensiones de la variable valoración de la persona humana: Excelencia del ser personal, consistencia o interioridad, autonomía personal y relacionalidad y singularidad. Para medir el nivel de valoración de la persona humana.

Todo estas propiedades o características hacen de la persona que sea valorado por su excelencia, así para Melendo (2009) afirma: “lo determinante a cada ser humano es su condición de persona y es necesario no sólo afirmar, sino también defender en cualquier circunstancia, sus dimensiones o atributos: conocimiento, libertad, amor, intimidad, apertura a los demás, interrelación, diálogo, etc.” (p.8)

El valor de la persona, está anclado en el fundamento ontológico del ser humano, lo cual implica el reconocimiento de su ser personal, de su dignidad, cuya valía está presente desde la fecundación, por el hecho de ser persona. Dignidad es perfección, excelencia, interioridad, condición única, exclusiva e intelectual, autónoma, con una riqueza de afectividad, singularidad, voluntad, capacidad de amar, autoconciencia, relacionalidad, etc. Es comprender que toda persona es fin en sí mismo y no un medio al que se puede manipular, usar o desechar. Es por ello que la dignidad es de carácter exclusivo y único, que establece la identidad de cada ser humano en su condición personal. Valor esencial que exige su reconocimiento y respeto a sus derechos fundamentales por ser persona, tan necesarios para una convivencia social, familiar, personal.

Por ello es necesario presentar el siguiente cuadro del nivel de valoración de la persona humana en los estudiantes del V ciclo de en una universidad privada de Chiclayo 2020-II. Los resultados fueron el análisis de la aplicación de un cuestionario que presenta 25 preguntas, y los niveles de valoración son muy alto, alto, medio, y bajo, considerando la escala vigesimal, donde bajo es de 0 a 10, medio de 11 a 14, alto de 15 a 17, y muy alto de 18 a 20 puntos. Teniendo en cuenta que la universidad evalúa bajo el sistema vigesimal.

Tabla 01: Nivel de valoración de la persona humana en los estudiantes de V ciclo

ESCALAS		TOTAL DE ESTUDIANTES	PORCENTAJE
0 - 10 puntos	BAJO	0	
11 - 14 puntos	MEDIO	92	61%
15 - 17 puntos	ALTO	54	36%
18 - 20 puntos	MUY ALTO	4	3%

Fuente: Elaboración propia resultados del cuestionario virtual *El valor de la persona y su dignidad* <https://forms.gle/T9vT9yQDrTQBod6H6>

La tabla N° 1 muestra que de los 150 estudiantes a quienes se aplicó el cuestionario, solo el 3% presenta un nivel muy alto de valoración de la persona, de esto se afirma que solamente 4 estudiantes, valoran con objetividad a la persona humana. El 36% presenta un nivel alto, y

más del cincuenta por ciento se ubican en nivel medio, es decir el 61% (92 estudiantes) demuestra que no tiene claro la valoración de la persona, consecuencia de esto se demuestra desconocimiento de la persona y su dignidad y el contenido temático de antropología que llevan en el V ciclo es insuficiente, para lograr el reconocimiento de su valor de manera objetiva, y más en una sociedad actual como la nuestra, que a diario se vulnera los derechos fundamentales de toda persona, precisamente porque no se valora su condición personal y cualquier interés es puesto por encima del reconocimiento de su dignidad.

4.2. Actitudes ante la excelencia, interioridad, autonomía y singularidad de la persona humana en los estudiantes en una universidad de Chiclayo en el año 2020

La persona humana es una condición de ser con un valor eminente frente a cualquier realidad. La excelencia o nobleza, interioridad, autonomía y singularidad, son propiedades o atributos que se integran en una totalidad unificada de la esencia humana, de tal manera que no se puede hablar de persona separando estas cualidades o propiedades que le constituyen su condición personal. “la persona es una totalidad unificada donde se integran y aúnan las facultades orgánicas y espirituales” (García, 2017, p. 27)

4.2.1. Actitud ante la excelencia de la persona humana en los estudiantes universitarios en una universidad privada-2020

La excelencia de la persona es la condición la naturaleza humana, que se expresa en sus potencialidades o facultades espirituales, afectivas y corporales y a medida que las va actualizando va creciendo o perfeccionándose como persona, por medio de acciones libres, racionales y voluntarias. La dignidad radica de este grado de excelencia que posee la persona, es por ello que la persona es digna no por cualidades externas o accidentales, es por ello que su valor no se mide sólo por su obrar y menos por el contexto social, sino por lo excelso que es su ser. Así lo expresa Melendo “Desde su origen, el término «persona» se encuentra emparentado con lo eminente o relevante, y su denominación apunta a la grandeza o majestad de determinados seres” (2009 p.26).

Por consiguiente es necesario tener en cuenta que el término ya designa la grandeza de la persona es decir a su dignidad, aunque muchas veces no estemos conscientes de la trascendencia de esta palabra.

Por ello Melendo afirma que la nobleza de la persona tiene que ver con el grado de perfección de su ser. “Deben considerarse personas las realidades que poseen un grado de ser superior, una densidad o consistencia, esto sitúa por encima en la escala de los existentes: en la cumbre de la jerarquía del universo” Melendo (2009, p.26) De tal manera que el grado de excelencia radica en la condición personal y en el obrar de cada ser humano, por su condición de libertad; es decir el señorío que presenta sobre sí misma la persona. Cabe precisar que esta libertad que posee no es absoluta.

Sin embargo para muchos la excelencia de la persona no es conocida y tomada en cuenta, en la practicidad de la vida diaria. Por ello en la siguiente tabla se muestra los resultados del cuestionario acerca del nivel que presentan los estudiantes sobre la valoración de la excelencia de la persona humana.

Tabla 02: Actitud ante la excelencia de la persona humana en los estudiantes

DIMENSION: EXCELENCIA														
Respuesta	P21		P8		P13		P4		P14		P15		P24	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
T. acuerdo	97	65%	22	15%	20	13%	62	41%	34	23%	57	38%	20	13%
Acuerdo	42	28%	33	22%	54	36%	62	41%	50	33%	67	45%	67	45%
Indiferente	5	3%	33	22%	31	21%	12	8%	23	15%	12	8%	26	17%
Desacuerdo	3	2%	45	30%	37	25%	10	7%	14	9%	7	5%	32	21%
T. desacuerdo	3	2%	17	11%	8	5%	4	3%	29	19%	7	5%	5	3%
Total general (n= 150)	150	100%	150	100%	150	100%	150	100%	150	100%	150	100%	150	100%

Fuente: Elaboración propia resultados del cuestionario virtual *El valor de la persona y su dignidad* <https://forms.gle/T9vT9yQDrTQBod6H6>

En la tabla N°2 se observa 7 preguntas orientadas a medir la actitud ante la excelencia de la persona humana, en la muestra seleccionada, las preguntas 21,4 y 15, planteadas para conocer si los estudiantes consideraban que la persona es valiosa por sí misma y fundamento de los derechos humanos y por ende se debe respetar desde su concepción hasta su muerte

natural, los resultados obtenidos fueron que un 65, 62 y un 57% de los estudiantes consideran que sí. Por otro lado las preguntas 13, 14 y 8 orientadas a demostrar el valor de la persona en relación a animales y plantas y de cualquier interés placentero, obteniéndose que el 36, 33 y el 45% no consideran el valor de la persona por encima de otros seres vivos e interés placentero. El 36, 33 y el 22% se mantiene indiferente y sólo el 13%, reconoce las facultades superiores del hombre, el 23% que nunca será lícito usar a la persona por placer y sólo el 15% sitúa a la persona por encima de los animales, reconociendo la dignidad o el valor de la persona, por su condición de su ser único e incomparable ante otra ser de la creación e intereses placenteros. Demostrando gran desconocimiento del valor de la persona y grado de excelencia anclado en su ser.

4.2.2 Actitudes ante la consistencia o interioridad de la persona humana en los estudiantes de una universidad privada-2020

La interioridad o consistencia es el mundo interior, que sólo en ejercicio de su libertad lo comunica o lo exterioriza de muchas formas y lo comparte en su relación con el otro. Por ello se afirma que nadie está vacío por dentro, siempre tiene algo que dar, que compartir que sacar de sí. Por lo que Melendo (2009) afirma: “La interioridad o profundidad de esa nobleza, que normalmente, referida a las personas, se conoce como intimidad.” Que se abre a los demás sólo desde la libertad de cada individuo (p.57)

La autoconciencia, la imaginación, o el inconsciente, son elementos esenciales que conforman esa interioridad tan rica de contenido, de allí brota la creatividad, capacidad propia de todo ser humano por su condición personal, expresándola de muchas maneras, arte, poesía, canción, pensamiento, sentimientos, emociones, temores, ideales, y con esto hace posible poner una nota de originalidad, novedad, creatividad y mejorar su entorno. En la medida que se nutre de experiencias positivas y buenas, alimenta su alma, y le permite crecer interiormente y en su relación con los demás.

Tabla 03: Actitud ante la consistencia e interioridad de la persona humana en los estudiantes de una universidad privada-2020

DIMENSION: CONSISTENCIA O INTERIORIDAD												
Respuesta	P2		P17		P19		P23		P12		P3	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
T. acuerdo	72	48%	27	18%	55	37%	55	37%	64	43%	54	36%
Acuerdo	73	49%	80	53%	76	51%	66	44%	64	43%	60	40%
Indiferente	4	3%	29	19%	12	8%	24	16%	10	7%	26	17%
Desacuerdo	1	1%	13	9%	6	4%	5	3%	8	5%	7	5%
T. desacuerdo	0	0%	1	1%	1	1%	0	0%	4	3%	3	2%
Total general (n= 150)	150	100%	150	100%	150	100%	150	100%	150	100%	150	100%

Fuente: Elaboración propia resultados del cuestionario virtual *El valor de la persona y su dignidad* <https://forms.gle/T9vT9yQDrTQBod6H6>

Como se observa en la Tabla N° 3, esta dimensión fue medida en base a 6 preguntas P2, P17, P19, P23, P12, P3 que se formularon para medir la actitud frente la consistencia e interioridad de la persona, en relación del reconocimiento de la intimidad, como parte del mundo interior que en ocasiones se ve invadida o vulnerada ante conversaciones, miradas, modas o acciones externas y que sólo desde su libertad cada persona lo da a conocer. Ante ello se obtuvo como resultados que el 48%, de la P2, el 37% de la P19, 37% de la P23, el 43% de la P12 y el 36% de la P3, manifiestan un total acuerdo, ante la valoración de la interioridad y un rechazo a actitudes que pueden violentar la intimidad, y por consecuencia su dignidad y debe ser protegida y revelada libremente, por lo que: “Interioridad, elevación, autonomía: he aquí las tres coordenadas que definen la dignidad de la persona” Melendo (2009 p.56)

Sin embargo en la P17, que se formuló en base a la realización de la intimidad en relación con los demás, hay una diferencia de un 35% entre el porcentaje obtenido del total acuerdo y el acuerdo, lo cual significa que casi el 50% del total de estudiantes evaluados, está dividido entre un 19% que se muestra indiferente, el 9% no está de acuerdo y sólo el 18% muestra un total acuerdo. Lo que significa que se debe reforzar aún más el conocimiento y el valor de las

relaciones interpersonales como parte esencial de la realización de cada persona ya que como sostiene Melendo: “en la interioridad de sus sentimientos y en los hechos, establece entre él y el resto una diferencia infinita” (2009 p.85)

4.2.3 Actitudes ante la valoración de la autonomía de la persona en los estudiantes universitarios de una universidad privada

La autonomía es una de las dimensiones, que hace posible que la persona sea un ser subsistente, dicho de otro modo un ser en sí y por sí mismo, no necesita de otro o de algo para ser persona. Es condición inseparable de su ser: “una de las notas distintivas de lo digno es la autonomía” Melendo (2009 p.61) y lo expresa desde su condición genética, pues un embrión en el vientre de la madre es independiente de ella, en cuanto que, no necesita del permiso de la madre para crecer, desarrollarse como ser humano, su ser tiene el principio potencial y constitutivo para ser y llegar a ser lo que es.

Así mismo el obrar libre y responsable, es la autonomía expresada a través de sus actos. De ese modo obtiene un señorío de sí mismo y al determinarse a obrar asume conscientemente los efectos de sus acciones. “Libertad sugiere independencia, apertura, autonomía, capacidad de elección, poder, querer, amor, voluntad” Burgos (2013 p.106). El actuar libre es lo más humano en el hombre, es por ello que lo eleva a un grado de grandeza, de perfección: “la libertad y el amor hacen de la persona un «alguien» autónomo o, mejor aún, alguien dotado de notable autonomía” (Melendo 2009, p.58) por ello jamás la persona puede ser usada o cosificada como algo de mi propiedad, o ser manipulada para obrar en contra de su libertad, llegar a esto es negar su condición persona, es reducirla a un objeto de pertenecía o de utilidad algo totalmente contraria a lo excelso de su ser.

Sin embargo esta autonomía no se puede entender sin la relacionalidad con el otro y su entorno, pues esta autonomía se desarrolla y perfecciona en la medida que se relaciona con los demás, puesto que nadie puede darse el ser a sí mismo, ni nadie puede bastarse a sí mismo para crecer, vivir y perfeccionarse sin que necesite de la ayuda del otro; y no sólo por que necesite del otro, sino para que tenga a quien comunicarse, compartir, darse, amar, esta relacional es de carácter fundamental pues en su humanidad el hombre es esencialmente un ser que, en la medida que se relaciona con y en su entorno y con los demás, no sólo ejerce su libertad, sino que se desarrolla como persona, y se es feliz, de lo contrario sería hundirse en el vacío de la soledad, y en el encierro de sí mismo que lleva al sin sentido de la vida. “La libertad nos la da la noción de apertura Ser libre es ser abierto y capaz de interactuar con el

mundo” Burgos (2013 p. 106) teniendo claro que la libertad es apertura a lo nuevo y es ser responsable de mis propias elecciones, por ello es necesario conocer que la libertad no sólo es elección entre dos bienes el mejor, sino es ante todo autodeterminación, mediante las acciones propias a disponer de uno mismo como persona, de ir construyendo nuestro propio destino, por lo que se hace imprescindible ir formando a los jóvenes a conocer y orientar su libertad en su sentido más profundo y esencial que es la libertad como un atributo del ser personal y nos sólo como simple capacidad de elección.

En la siguiente tabla se presenta el nivel de valoración de la autonomía en lo jóvenes universitarios.

Tabla 04: Actitudes ante la autonomía de la persona humana en los estudiantes universitarios de una universidad privada 2020

DIMENSION: AUTONOMIA Y RELACIONALIDAD																
Respuesta	P5		P6		P16		P9		P18		P25		P10		P20	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
T. acuerdo	118	79%	61	41%	86	57%	6	4%	13	9%	31	21%	29	19%	52	35%
Acuerdo	27	18%	62	41%	48	32%	26	17%	23	15%	62	41%	80	53%	60	40%
Indiferente	3	2%	21	14%	9	6%	30	20%	13	9%	34	23%	26	17%	20	13%
Desacuerdo	1	1%	6	4%	2	1%	65	43%	56	37%	22	15%	14	9%	11	7%
T. desacuerdo	1	1%	0	0%	5	3%	23	15%	45	30%	1	1%	1	1%	7	5%
Total general (n= 150)	150	100%	150	100%	150	100%	150	100%	150	100%	150	100%	150	100%	150	100%

Fuente: Elaboración propia resultados del cuestionario virtual *El valor de la persona y su dignidad* <https://forms.gle/T9vT9yQDrTQBod6H6>

Como se observa en la Tabla N° 4, la dimensión fue evaluada en base a 8 preguntas, donde P5, P6, P16, P9, P25, P10 Y P20, fueron orientadas en torno al reconocimiento de la libertad y al hombre como dueño de sí mismo y bajo ninguna circunstancia se puede obrar en contra de su libertad y más aún con afán de dominio. El porcentaje más alto que se obtuvo de estas preguntas, fue 79%, de la P.5, expresando un T.A, en cuanto que, cada persona es dueña

de sí misma y reconocen el respeto a la libertad de cada persona. Mientras que en la P.18, que planteaba que la felicidad está sujeta a la relación con los demás, un 57% de estudiantes consideran, que no se necesita de la otra persona para ser feliz, lo que significa que muestran un actitud de rechazo ante la valía de la relacionalidad de la persona, condición esencialmente humana, por la que no podría crecer y desarrollarse como tal y a convivir con el otro, en la medida que descubro que necesito del otro, podré entender y brindar un trato más humano y más digno a cada persona. Esto demuestra que existe un gran desconocimiento de la condición esencial del hombre, conocimiento que es posible aclarar desde la antropología filosófica.

4.2.4 Actitudes ante la valoración de la singularidad de la persona en los estudiantes de una universidad privada de Chiclayo 2020

La singularidad, se fundamenta en el ser mismo de cada persona y denota características únicas e irrepetible de cada ser humano, perfecciones que no se hallan presente de manera idéntica en otro ser, aún de su misma condición humana. De allí que Melendo afirma que: “la singularidad propia de las personas es infinitamente mayor que la de las demás realidades” (2009 p. 109).

El ser personal revela unicidad, identidad irrepetible en todo su ser. Ya su misma corporeidad, lo expresa pues científicamente nadie posee el mismo ADN que pueda evidenciar que dos personas tengan la misma carga genética, de tal manera que: “la singularidad es la razón o causa de la dignidad personal: que esa singularidad precede y resulta más determinante...” Melendo (2009 p.110) es decir que elemento constitutivo de la persona, su radical singularidad a su grandeza o eminencia, propia de la persona que la misma dignidad. Ni siquiera dos gemelos, son idénticos en su ser, es por ello que ninguna persona es irremplazable, esto se ve claramente cuando muere un ser querido, no hay realidad en el mundo que pueda remplazar lo que ella fue. El valor de la singularidad no se puede cuantificar, por su utilidad, producción, salud, tiempo, y mucho menos por la sociedad misma, y es gracias a la singularidad, que cada persona aporta novedad en la sociedad, en la familia o cualquier ámbito de la vida social, haciendo posible su desarrollo. En la siguiente tabla se muestra la actitud de los universitarios frente a la singularidad.

Tabla 05: Actitud ante la singularidad de la persona humana en los estudiantes de una universidad privada

DIMENSION: SINGULARIDAD									
Respuesta	P1		P22		P11		P7		
	f	%	f	%	f	%	f	%	
T. acuerdo	120	80%	28	19%	76	51%	25	17%	
Acuerdo	29	19%	58	39%	69	46%	66	44%	
Indiferente	1	1%	28	19%	3	2%	25	17%	
Desacuerdo	0	0%	27	18%	2	1%	28	19%	
T. desacuerdo	0	0%	9	6%	0	0%	6	4%	
Total general (n= 150)	150	100%	150	100%	150	100%	150	100%	

Fuente: Elaboración propia resultados del cuestionario virtual *El valor de la persona y su dignidad* <https://forms.gle/T9vT9yQDrTQBod6H6>

La tabla 05, presenta las preguntas orientadas a medir el valor de la singularidad, y se planteaba el reconocimiento de cada persona como ser único e irreplicable. Puesto que: “la condición personal se encuentra configurada por la singularidad y dignidad” Melendo (2009 p. 110) Los resultados muestran que de los 150 sujetos investigados en las P.1 y P.11, vemos que, el 80% se muestra en T.A lo que significa que un gran porcentaje reconoce el valor único y singular de cada persona, sin embargo ante la P.7 donde se planteó que si el afán de superación, sólo por sentirse por encima de los demás es válido, sólo el 44% mostró rechazo, mientras que un 19% manifiesta que es válido y un 17% se muestra indiferente, lo cual indica, que no es valorada en un 100% la condición singular de cada persona, puesto que una de las motivaciones para realizar sus proyectos están en función de estar por encima del otro, más que en las capacidades y talentos que cada uno puede desarrollar, y que este valor es incomparable ante las demás persona.

Por otro lado ante la P. 22, se formuló las preguntas en relación a las modas, y el comportamiento en general puestas en práctica sin criterio racional, atentan contra el valor singular de cada persona, sólo un 19% identificó que sí con un T.A. otro 19% se muestra indiferente y un 18% en desacuerdo y sólo el 35%, considera que efectivamente dejarse llevar sin criterio racional terminan vulnerando la singularidad, puesto que anulan su propio ser, y esto puede llevarlos a no valorarse por lo que son, actuando por serie, y centrándose en lo que

está acorde con las modas, buscando ser aceptados ante la sociedad, si hacen lo que todos, y de la misma manera, evitando el rechazo, aunque tengan que realizar acciones totalmente irracionales que contradicen su condición personal. Por lo que Melendo sostiene que es la singularidad que: “permite ser intensamente lo que uno es, diferenciándose del resto lleva consigo cierta independencia respecto al medio” (2009 p.111)

4.3. Ideologías contrarias a la dignidad humana que están influyendo en la valoración de la persona en los estudiantes universitarios -2020

La persona humana como único ser educable e inacabado, capaz de desarrollar todas sus facultades y de construir un entorno social adecuado, haciendo de este un espacio apropiado para vivir dignamente, exige un conocimiento de sí mismo, desde la esencia misma del hombre, para ser dueño de sí mismo, y sea capaz de orientar todas sus potencialidades a la consecución de su fin último; el desarrollo de su propia perfección.

Esto será posible si este conocimiento se da de manera objetiva y con criterio de verdad, lamentablemente, la razón se turba y cada vez le es más difícil tener una idea clara y objetiva de lo que es el hombre, por las distintas corrientes erróneas que nublan la verdad sobre el ser de cada persona. Ideologías de tendencia pragmática, tecnológica, hedonista, animalista, científica o utilitarista, nos presentan un conocimiento muy reducido de lo que encierra su condición de persona. Alejadas de la realidad metafísica del ser personal; un conocimiento considerado nada útil para la vida práctica, estas ideologías se han ido impregnando en muchos campos de la vida social y más en la educación. Si no tenemos claro que es en su totalidad el hombre, difícilmente la educación logrará su fin, la formación intelectual, científica, ética en las distintas profesiones de la vida universitaria, el futuro profesional será muy débil, y seguiremos impartiendo títulos profesionales, pero pocos profesionales formados de manera integral, ciudadanos débiles y faltos de criterio reflexivo, crítico, a ceder a los encantos de una sociedad superficial, bastante incontrolada por la violencia, la corrupción, los placeres y la indiferencia ante la necesidad del más débil.

A continuación se presenta las corrientes más influyentes que se hallaron presentes en los universitarios acerca del conocimiento y valoración de la persona.

4.3.1 Concepción espiritualista exagerada de la persona en los estudiantes de una universidad privada-2020

A lo largo de la historia se ha tratado de explicar la esencia humana, y en la búsqueda continua, varias son las teorías que buscarán acercarse a esa respuesta y tratar de explicarla desde la razón. Una de esas teorías es la del espiritualismo exagerado, sus orígenes se remonta a la época clásica de la filosofía griega y sería Platón quien afirmaba que “el cuerpo es la cárcel del alma” haciendo, una ruptura radical entre la realidad sensible y no sensible. Afirmando que el alma está prisionera del cuerpo a la que ha sido arrojada por merecer un castigo.

Esta filosofía platónica no acepta la unidad sustancial cuerpo y alma, niega la dignidad de la corporeidad, como parte de su naturaleza, afirmando que esta unidad de cuerpo y alma no se da de manera sustancial, sino de manera accidental, así para esta ideología, el hombre deriva de la negación radical del cuerpo y lo explica reconociéndolo únicamente por su alma. Negando todas las facultades sensibles, afectivas, apetitivas y su importancia, reduciendo sólo a espíritu a la persona. Posteriormente esta ideología con Hegel, para quien la corporalidad, la sensibilidad, no cuentan y son estas propiedades que ennoblecen al ser personal, y como explica Burgos (2013, p.42) a través de su diagrama de la persona el yo personal integrados por las dimensiones, espirituales, psicológicas, corporales, se manifiesta íntimamente vinculadas mediante la afectividad, el conocimiento y el dinamismo con el que obran por su condición natural, de allí que afirma: “la persona es totalmente impensable sin el cuerpo” (Burgos 2013,p.43) con la negación del cuerpo es caer sin duda en un reduccionismo del hombre en el que difícilmente se puede llegar a conocerlo de manera objetiva o racional.

Por ello en la siguiente tabla se muestra los resultados de los porcentajes que se obtuvo en la pregunta relacionada a la a espiritualista exagerada como una de las más influyentes en los estudiantes.

Tabla 07: Concepción espiritualista exagerada y su influencia en la valoración de la persona en los estudiantes del V ciclo de una universidad privada-2020

Concepción: Espiritualismo exagerado		
Respuesta	P24	
	f	%
T. acuerdo	20	13%
Acuerdo	67	45%
Indiferente	26	17%
Desacuerdo	32	21%
T. desacuerdo	5	3%
Total general (n= 150)	150	100%

Fuente: Elaboración propia resultados del cuestionario virtual *El valor de la persona y su dignidad* <https://forms.gle/T9vT9yQDrTQBod6H6>

Como se observa en la tabla 07, el 45% de la muestra investigada, considera el valor de la persona radica sólo en su espiritualidad, y el cuerpo humano es una limitación para su desarrollo. Y sólo el 21% rechaza esta afirmación y el 17% se muestra indiferente, lo que demuestra falta de conocimiento del valor del cuerpo humano y su igual dignidad que su alma espiritual, desconociendo que ambos son principios intrínsecos separable sólo con la muerte y aún después de la muerte el cuerpo no pierde su carácter personal y este hace que cada persona sea lo que es, siendo inadmisibles separarlo del valor del ser personal, como lo afirma Burgos (2013):

El cuerpo humano, aunque es orgánico y material, no es un «objeto físico o una cosa, sino la mediación psicofísica o psicomundana. Es la superficie de contacto de la subjetividad con el cosmos» o, dicho de manera más radical, es una dimensión de la persona y, por eso, posee una componente subjetiva y personal. (p. 43)

4.3.2. Concepción animalista de la persona en los estudiantes de una universidad privada-2020

El conocimiento por el hombre en la actualidad, no se acaba, por el contrario surgen nuevas tendencias filosóficas que en su afán de búsqueda, llegan a equiparlo con los animales o en el peor de los casos lo sitúan por debajo de ellos, reconociendo en ellos hay un grado de igual dignidad, con los mismos derechos que las personas, porque al compararlos hayan las mismas características, que cerraría la ancha brecha que separa un ser de otro, como la inteligencia, la autoconciencia para finalmente señalar que no existe diferencia porque son iguales e incluso superiores al hombre.

Por lo tanto se considera que el llamar persona a animales, también se debe considerar, puesto que no rechazan propiedades únicamente presentes en el ser personal. Aceptar esta ideología, es negar la condición de la persona y su dignidad, negar su naturaleza misma, y condición trascendente, sin duda presenta un toque un trasfondo del materialismo que niega toda realidad espiritual en el hombre y la excelencia de su ser, esto sería la negación de sus derechos como tal y la vulneración total al respeto de su condición de persona, y todo acto contrario a ella sería justificable y hasta permitido, porque no existe nada que marque la diferencia entre la naturaleza animal y racional.

Por ello la siguiente tabla nos presenta que tan presente se haya esta concepción tan errónea acerca del hombre y tan actual, que aleja a muchos de la verdad de lo que es ser persona humana.

Tabla 08: Concepción animalista y su influencia en la valoración de la persona en los estudiantes del V ciclo de una universidad privada - 2020

Respuesta	Concepción Animalista					
	P6		P8		P13	
	f	%	f	%	f	%
T. acuerdo	61	41%	22	15%	20	13%
Acuerdo	62	41%	33	22%	54	36%
Indiferente	21	14%	33	22%	31	21%
Desacuerdo	6	4%	45	30%	37	25%
T. desacuerdo	0	0%	17	11%	8	5%
Total general (n= 150)	150	100%	150	100%	150	100%

Fuente: Elaboración propia resultados del cuestionario virtual *El valor de la persona y su dignidad* <https://forms.gle/T9vT9yQDrTQBod6H6>

La tabla 08 nos muestra que ante la P.8, en la que se planteó si consideran que el hombre es superior a los animales, el 30% considera que el hombre no es superior a los animales, situando al hombre como igual o menos que los animales. Mientras que el 30 % se mostró en desacuerdo y otro 22% indiferente y el 15%, se manifiesta en T.A. Esto comprueba la poca valoración de la persona humana que presentan en gran porcentaje los estudiantes, otorgando más valía a un animal que a la persona misma. Además demuestra que es necesario aplicar una formación antropológica, para desarrollar las capacidades racionales y que sean

4.3.3. Concepción utilitarista-hedonista de la persona en los estudiantes universitarios de una universidad privada-2020

La concepción utilitarista-hedonista, mira al hombre desde su utilidad, evitando todo lo que sea contrario al placer, porque considera que es lo único que lleva a la felicidad. Considera únicamente al placer, como parte de una vida plena. Si bien es cierto el placer es parte de la naturaleza humana, pero el hombre no puede obrar únicamente movido por el placer, sin antes ser regulado por su inteligencia y voluntad que le confiere ese equilibrio entre el éxtasis y el vértigo, para alcanzar los fines que se propone. Es así que para esta

corriente, la razón tiene que orientarse siempre al placer y aborrecer el dolor o todo lo que lleve al sufrimiento, porque no concibe a la felicidad alejada del placer.

Uno de los riesgos a los que se llega con esta ideología es que se vea a la persona como una cosa, a la que puedo yo adquirir siempre y cuando me sea útil, o saque algún provecho de ella. Dejando de lado su condición de persona, y llegar a ser un instrumento no sólo para el placer, sino para todo fin que intente alcanzar, como afirma Ugarteche (2014): “En lo que respecta al placer, no interesa al utilitarismo la distinción entre diversos tipos de placer, poseyendo un lugar más alto en la jerarquía aquellos espirituales y uno más bajo los materiales.” (p.4)

Por ello en la siguiente tabla se muestra los resultados de las preguntas orientadas a medir el nivel de esta ideología tan influyente en los jóvenes de hoy.

Tabla 9: Concepción utilitarista-hedonista y su influencia en la valoración de la persona en los universitarios del V ciclo de una universidad privada -2020

Respuesta	Concepción: Utilitarista-hedonista							
	P22		P16		P14		P3	
	f	%	f	%	f	%	f	%
T. acuerdo	28	19%	86	57%	34	23%	54	36%
Acuerdo	58	39%	48	32%	50	33%	60	40%
Indiferente	28	19%	9	6%	23	15%	26	17%
Desacuerdo	27	18%	2	1%	14	9%	7	5%
T. desacuerdo	9	6%	5	3%	29	19%	3	2%
Total general (n= 150)	150	100%	150	100%	150	100%	150	100%

Fuente: Elaboración propia resultados del cuestionario virtual *El valor de la persona y su dignidad* <https://forms.gle/T9vT9yQDrTQBod6H6>

La tabla 09 muestra que ante la P.14, que se les preguntaba si es lícito manipular o usar a una persona por placer, sin contradecir su dignidad, el 33% considera que sí, el 15% se muestra

indiferente y sólo el 19% no admite que es lícito. Como vemos esto demuestra que esta ideología viene influyendo en porcentaje considerable en los jóvenes universitarios y que tiene un pensamiento totalmente errado del valor de la dignidad y su reconocimiento de su grandeza y nobleza, que nunca podrá ser cosificada y darle una utilidad

4.3.4. Concepción Individualista-liberalismo de la persona en los estudiantes universitarios de una universidad privada de Chiclayo-2020

Esta ideología individualista-liberalismo ha surgido como una rebeldía a la visión colectivista del hombre, que promueve fuertemente el comunismo, donde no cuenta el individuo y el hombre encuentra su valor únicamente en la sociedad, constantemente sometido al Estado y en la medida que produce y vale para beneficio del este, es valorado, y no por su condición personal. Por el contrario el individualismo, propone un ser olvidado de los demás, con afán de autosuficiencia, promueve que el hombre no necesita de la sociedad ni del estado, ni de nadie, en un completo olvido por el otro persigue su propio bienestar, sin importar lo que pase con el resto y cegado por el egoísmo, echando al olvido su carácter relacional y creyendo que se basta así mismo para ser feliz, despreciando a la otra persona, hasta el punto de tirar o usar de ella, en cuanto que puedo sacar un beneficio personal. Y lejos de ser reconocida como alguien relacional cuyo desarrollo lo alcanza en la correspondencia de un ser de su igual condición personal y que además se desborda, por esencia en la relación con el otro y sólo en esa coexistencia halla su máximo esplendor.

Son muchos los peligros a los que lleva esta ideología, uno de ellos la indiferencia, el Egoísmo, la utilidad, el desprecio, el dominio ejercido sobre el otro de manera irracional y poco digno, y es válido todo para obtener mi propio beneficio. Y eso es lo que actualmente se vive en nuestro país y en el mundo, ya no importa el otro y si se vuelve un estorbo, se elimina y más aún cualquier acción al servicio de la sociedad se vuelca únicamente con el afán de dominio y de búsqueda del interés particular, sin aportar un desarrollo armónico a la convivencia social, sino llevándola al caos, a la deshumanización.

Frente a esto se presenta la siguiente tabla que permitió medir el nivel de influencia de esta corriente en los jóvenes universitarios.

Tabla 10: Nivel de influencia de la ideología individualista-liberalismo en la Valoración de la persona en los estudiantes del V ciclo una universidad privada-2020

Concepción errónea: Individualista - Liberalismo						
Respuesta	P18		P09		P7	
	f	%	f	%	f	%
T. acuerdo	13	9%	6	4%	25	17%
Acuerdo	23	15%	26	17%	66	44%
Indiferente	13	9%	30	20%	25	17%
Desacuerdo	56	37%	65	43%	28	19%
T. desacuerdo	45	30%	23	15%	6	4%
Total general (n= 150)	150	100%	150	100%	150	100%

Fuente: Elaboración propia resultados del cuestionario virtual *El valor de la persona y su dignidad* <https://forms.gle/T9vT9yQDrTQBod6H6>

La tabla 10 muestra el porcentaje alcanzado del nivel de influencia de la ideología individualista-liberalismo, como resultado se obtuvo que un 37% de estudiantes consideran que no necesitan del otro para ser feliz, por otro lado, un 20% no conoce lo que sostiene esta ideología, tal como se muestra en la pregunta 09, mientras que sólo un 17% rechaza totalmente que para ser mejor hay que sentirse por encima de cualquier otra persona, mientras que otro 17% se muestra indiferente, y el 19% consideran que es válido.

Lo que demuestra que existe notable influencia de esta ideología individualista que los lleva a tener una errónea concepción de la persona humana y reconocer su valor personal, negando la valoración de la condición relacional y el valor que tiene en su desarrollo personal para poder crecer, desarrollarse como persona.

4.4. Importancia de la antropología filosófica en la formación del universitario para justificar la propuesta temática orientada a la valoración de la persona

Teniendo en cuenta que la educación tal como lo estipula la ley universitaria N. ° 30220 establece los principios, fines y funciones que rigen el modelo institucional de la universidad. Y en el Artículo 3, define a la universidad como: “una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que *brinda una formación humanista, científica y tecnológica...*”(p.6) siendo esta es la esencia de toda enseñanza universitaria, sería contradictorio si la universidad no realiza lo que en esencia le corresponde y cuya finalidad es formar profesionales de manera integral, no sería posible alcanzar, sin una sólida formación en el conocimiento antropológico del hombre, a través de la antropología filosófica entendida como el estudio de la esencia, naturaleza y fines del hombre y su relación con la realidad su entorno ambiental, social, familiar, laboral, sentimental, etc., descubriendo el sentido de su vida y de las decisiones que la rige.

El estudio antropológico del hombre como un curso básico en la formación humanística contribuye en gran medida en su desarrollo integral del estudiante universitario, y resulta de vital importancia para el desarrollo de las facultades humanas que todo ser humano debe perfeccionar: inteligencia, afectividad y voluntad. Con la convicción de que el joven debe tener un conocimiento racional y objetivo de lo que es su ser personal, y de esta manera lograr una formación integral y armónico de todas sus facultades personales en la toma de decisiones y en su relación con los demás y con todo lo que le rodea. Orientando la enseñanza universitaria a hacer de el no sólo un buen profesional, sino ante todo una persona con valores, desarrollando el conocimiento científico, tecnológico aplicado desde su profesión, con sentido humanista, y respetando en todo momento la dignidad humana y el valor de la vida. De esta manera se aplica el principio que rige a toda universidad, la afirmación de la vida y dignidad humana. Señalado en el art. 5 de la ley universitaria.

Este estudio de la antropología debe darse desde un estudio metafísico del ser personal, enfoque que nos presenta el personalismo, y nos encamina al conocimiento integral, es decir un estudio centrado en la persona y en su relación objetiva con la sociedad, la defensa y promoción del valor personal y su dignidad como fundamento de todo derecho humano. Un estudio que profundiza de lo más esencial del hombre; su ser, lo permanente y también lo cambiante, lo común y lo singular, lo inmanente y lo trascendente, su carácter relacional, y su individualidad, sus acciones y comportamiento, la felicidad y el sufrimiento, la libertad y sus

límites, el amor y las pasiones, la corporeidad y la espiritualidad, un conocimiento que parte desde la experiencia mediante la razón para llegar a las causas últimas.

Además ante tanta influencia de distintas ideologías erróneas del hombre, como la concepción utilitarista, hedonista, animalista, espiritualista, individualista que se transmiten hoy en día por las redes sociales, medios de comunicación, en el actuar, pensar, modas, canciones, etc. alteran la comprensión integral del hombre, además presentan un estilo de vida, que no corresponde al actuar propio del hombre, sino más bien a intereses egoístas, y la instrumentalización de la persona, restándole el valor que encierra y el reconocimiento de su dignidad y de lo que implica vivir con personas. La antropología personalista humanista, sale al rescate de la persona desvelando la riqueza y excelencia de su condición, conforme a las exigencias del reconocimiento de su valor y el grado de dignidad que posee por encima de cualquier realidad creada y tener claro el auténtico sentido de la vida para que cada joven pueda orientarla de manera ordenada y conforme a lo que cada uno es, pensando con criterio crítico, reflexivo, analítico, lo que sucede en torno al hombre y en la vida social. Solo de esta manera se aporta a la formación integral de la persona humana, porque ayuda al desarrollo de las potencialidades que posee el ser humano, es decir la capacidad de conocer, partiendo necesariamente desde su propio conocimiento.

Negar el valor de la antropología filosófica en la formación universitaria, es negar el sentido de la educación, que bien lo explica y establece la ley general de educación 28044 en el Perú (2003):

“La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial” (Art.2, p.9)

No se comprende entonces cuando se afirma: que el estudio de la antropología filosófica con visión humanista-personalista, es sólo para universidades católicas, o un saber innecesario que retrasa al estudiante en su carrera profesional. Cuando es un medio esencial y eficaz para el logro de los fines que persigue la visión de las universidades, poniendo en marcha distintos planes estratégicos, que plantea cada universidad, estableciendo principios, fines, estrategias, etc, para lograr la formación integral del futuro profesional, que la norma establece, y que es una tarea nada fácil de realizar, más aún, si no, teniendo claro qué es el hombre y los fines a

los que tiende su naturaleza, sin contradicción entre el ser y el obrar humano, conocimiento que se logra desde la antropología filosófica.

4.5. Propuesta temática de antropología filosófica para mejorar la valoración de la persona humana en los estudiantes de una universidad privada-2020

Teniendo en cuenta la dificultad que presentan los sujetos investigados, para reconocer el valor de la persona desde su ser condición esencial, que le confiere un grado excelso que le es propio por el hecho de ser persona, ante cualquier ser vivo o realidad externa a ella, (no en grado mayor que la perfección Divina) y cuyo valor nunca podrá ser menospreciado, condicionado o medido de manera subjetiva por intereses particulares, tal como se muestra actualmente en la manera de pensar en la sociedad, fruto de distintas ideologías, que pueden llevar a los futuros profesionales a realizar acciones contrarias al reconocimiento de su dignidad, como agentes de cambio en quienes recaerá la responsabilidad de tomar decisiones importantes que afectarán para bien o mal, el bienestar social.

También se comprobó, gran dificultad para analizar de manera crítica las distintas concepciones del hombre, y detectar los errores y falencias que estas pueden presentar en describir la esencia del hombre; sin lugar a duda pueden presentar grandes aciertos en torno a su ser o su condición humana y personal, pero también pueden presentar desaciertos que hacen mucho daño a la inteligencia y oscurecen su capacidad de conocerlo como un todo integrado, hasta el punto de caer en un reduccionismo absoluto.

Por esta razón se elaboró una propuesta temática desde la antropología filosófica, como parte del área de Formación Humanística, la misma que promueve una alternativa de mejora y que además es sostenible en la formación del joven estudiante. La propuesta se fundamenta, en la teoría educativa de Antonio Millán Puelles y Jhon Henry Newman que centran su mirada en una educación universitaria centrada en la persona y en su formación intelectual, científica y moral.

4.5.1 Denominación e Información General de la propuesta

La propuesta se denomina propuesta temática de antropología filosófica para mejorar la valoración de la persona humana en estudiantes de una universidad privada en Chiclayo 2020.

En el siguiente cuadro se detalla la información general de la propuesta

Público objetivo	Estudiantes Universitarios del V ciclo
Semestre académico	2020-II
Línea de investigación	Humanismo Integral y cultura
Beneficiarios indirectos	Docentes y administrativos de la universidad.
Autor	Milagros Córdova Huamán
Fecha de presentación	18 de diciembre 2020

4.5.2 Justificación de la propuesta

La asignatura de Antropología Filosófica es importante en la formación del futuro profesional, egresado de la universidad privada de Chiclayo, porque está orientada a dar una visión integral del hombre, de su esencia o modo de ser; que lo diferencia de otros seres del mundo exterior; teniendo en cuenta todas sus dimensiones: física, psicológica, afectiva y espiritual. A través de la antropología filosófica los estudiantes son capaces de reconocer la excelencia y singularidad, autonomía y consistencia o interioridad de cada persona, esto les permitirá valorar a cada ser humano sin dificultad principalmente por su condición de persona.

Asimismo, asumir un comportamiento adecuado y el respeto a la dignidad personal. Además, el estudio antropológico del hombre permite a cada estudiante desarrollar la capacidad intelectual, reflexiva y crítica a fin de contribuir con su desarrollo personal. Y a la vez, tener criterio racional en la hora de tomar decisiones o resolver problemas, orientando ordenadamente con dominio propio sus afectos, sentimientos y pasiones, que la mayoría de jóvenes dan gran valoración y primacía en su vida, siendo en muchos casos base de sus decisiones profesionales y personales. Por otro lado, el desarrollo de estos temas antropológicos permite conocer, juzgar críticamente las distintas ideologías que muestran una visión reduccionista del hombre y tienen hoy una gran influencia.

Por lo tanto, el estudio de la antropología también contribuye en la formación de cada estudiante universitario para la vida personal y profesional, siendo uno de los principales problemas de nuestra sociedad actual la pérdida del sentido de la vida en muchos jóvenes; ocasionando varios problemas sociales, psicológicos, éticos o morales: depresiones, vicios, drogas, alcohol, divorcios, rencores, corrupción, etc. Conocer más de la persona con fundamentación antropológica permite desarrollar un proyecto de vida en lo personal y profesional, teniendo en cuenta sus dimensiones y fin último del hombre; apartando ciertas acciones deshumanizantes que no contribuyen al desarrollo personal, familiar, profesional, educativo y social del estudiante.

4.5.3. Fundamentación teórica

Es necesario comprender al hombre en esencia y su relación con su entorno, consigo mismo y con los demás. Ese mismo interés es y seguirá siendo una ardua meta por alcanzar, y se debe partir siempre desde su ser.

A) Importancia del estudio de la Antropología

La importancia se aprecia desde un sentido humanista-personalista que reconstruya la grandeza y al mismo tiempo tome en cuenta la consideración del mismo ser de la persona, quien, orientada a la búsqueda de la verdad más profunda de sí, necesita de un estudio profundo, sin el cual no se llegaría a conocer, ni consiguientemente, a valorar en su dignidad, lo cual es base imprescindible para el Derecho, la educación, la salud, la política, la cultura, en general, ya que toda ella debe estar orientada al perfeccionamiento de la persona como tal.

Lo novedoso de una antropología centrada en la persona, es que toma en cuenta las nociones modernas que hoy se conoce de persona, desde su aspecto humanista-personalista, tematiza los elementos esenciales de su ser: el yo personal, la afectividad, la singularidad y su carácter interpersonal, lo individual y lo comunitario, lo corporal, lo psíquico y espiritual, de cada persona, y su modo de ser masculino y femenino, la capacidad de amar, la autonomía de su ser y obrar, y la trascendencia en la búsqueda de la verdad absoluta (Burgos 2012, p.175).

B) Formación humana

La teoría pedagógica que sostiene Millán Puelles, presenta un carácter netamente filosófico, centrada en la formación de la persona tal como lo presenta en su libro *formación de la personalidad humana*. En ella reflexiona y da a conocer algunas aproximaciones sobre la educación del pensamiento Aristotélico-Tomista, para entender en qué consiste

verdaderamente la esencia de la educación, explicando algunos términos del cual resultan relacionados con la práctica educativa, como bien lo señala en su obra antes mencionada como: crianza, perfeccionamiento y formación. Teniendo claro que la educación debe ser entendida como realización esencial de la libertad humana.

Esta teoría de Millán Puelles no intenta dar normas específicas para poner en práctica en la formación del estudiante, sino que su teoría plantea las bases del conocimiento de la formación de la persona, analizando la noción de educación, con base tomista, en la que señala la educación es conducir e impulsar al educando a la consecución de su perfección humana en tanto que es lo que es, que es el estado de virtud” para ello hace una análisis del término *educatio*, que presenta dos significados, uno de ellos es educación en sentido pedagógico y otro es alimentar, nutrir en tres dimensiones, físico, espiritual y moral. De tal manera estos conceptos no resultan ambiguos, por el contrario aclaran el sentido esencial de la educación que consiste para él, en alimentar al joven y dedicar todos los cuidados necesarios para completar la obra de la procreación, no basta que nazca el niño y dejarlo necesitado de lo que puede ayudarle para su desarrollo, sino hay que alimentarlo y estar pendiente de que crezca fuerte y sano, pues por sí mismo por falta de madurez no lograría.

De la misma manera educar para Millán es alimentar la inteligencia y voluntad para que pueda despertar, crecer, desarrollarse y madurar, de lo contrario estas facultades estarían dormidas e incapaces de lograr el fin al que tienden: verdad y bien. Es así que la formación resulta tan necesario para estas potencias, que le permitirá al estudiante discernir y decidir adecuadamente, favoreciendo el desarrollo de la persona como tal.

En la Universidad tanto para Millán como para Newman se debe orientar la educación no sólo en el plano instructivo, sino esencialmente formativo porque involucra una acción propia de la facultad intelectual y la formación del carácter, Bicoocca (2014). Por ello, desligar a la antropología filosófica de la enseñanza universitaria es desligar al joven universitario de acceder al conocimiento de la verdad de sí mismo que lo ayuda a crecer y a desarrollarse como persona, dejando de lado la esencia de la universidad, ser madre nutricia, es decir brinda el alimento necesario para su desarrollo profesional y personal, teniendo como fin educar, nutrir y formar hombres maduros, autónomos, con criterio de responsabilidad y con principios éticos, justicia, prudencia, y moderación, dominio propio y autorreflexión.

Newman considera que la enseñanza universitaria debe estar siempre orientada a su fin: formar las mentes y los corazones de los jóvenes a quienes se dirige la práctica de enseñanza universitaria, desde la razón, Shrimpton (2014) afirma:

Tal y como la concibe Newman, ésta debe servir ante todo para la formación intelectual y humana de los estudiantes. Para ello, se ha de crear un entorno en el que, no sólo se perfeccione su mente, sino que además se oriente y fortalezca su voluntad (p.248).

La teoría de Newman, es desarrollada de manera amplia, en su obra “*la idea de la universidad*” en ella argumenta sobre la trascendencia y naturaleza de toda universidad, frente a las corrientes que aquella época enraizaban en el campo universitario, como la visión utilitarista, materialista entre otras corrientes que actualmente se encuentran impregnadas en el campo del saber universitario, así Newman (1852) ratifica que el fin de la universidad siempre debe ser el desarrollo de la inteligencia, la búsqueda de la verdad como fin en sí misma, centrada en la formación humana del joven universitario y en la humanización de las ciencias (p.7, traducida por Julián 2015).

Considera además, la libertad de cada ciencia en la enseñanza universitaria, por ello si bien es cierto cada saber encamina desde su especialidad la búsqueda del conocimiento de la realidad, deben buscar ante todo la unidad del saber, centrado en la formación intelectual y humana de los estudiantes, de no ser así, todo intento de la enseñanza universitaria y la investigación que esta promueve, será en vano y no lograría participar de la verdad del hombre que es lo que principalmente da sentido a la vida humana.

Newman, toma en cuenta el desarrollo de las virtudes como eje central de la formación universitaria, porque en esta etapa muchos jóvenes se han desprendido de sus familias y aún no han alcanzado la madurez necesaria que exige actuar responsablemente en la vida social. Además, la universidad, lejos de ser una casa de producción de títulos, debe ser ante todo una *alma mater*, formadora de hombres, una institución que nutre, conoce y orienta a sus hijos en el desarrollo del conocimiento, pero sobre todo de sus facultades intelectuales y morales, mejorando su condición de persona, siendo esta la esencia de la universidad y mediante esto buscar la humanización de la sociedad.

4.5.4 Modelo teórico

La siguiente imagen plasma la teoría que sustenta la propuesta que se plantea en esta investigación que busca reconstruir la valoración de la persona a través de su formación personal, teniendo como principal fuente a la universidad, razón por la cual fue creada y con el paso del tiempo ha ido perdiendo su realce por distintas ideologías, que no sólo presentan aspectos positivos en su forma del conocimiento del hombre, sino que también han ido oscureciendo la esencia y grandeza del hombre y esto ha traído como consecuencia que en la actualidad, muchos jóvenes se les dificulte analizar de manera crítica la realidad, y el conocimiento de la persona, antes influenciados por lo superficial y la falta de dominio de los estados afectivos, justifican sus propias acciones sin importar que lejos estén del bien y de la verdad, reconocen con dificultad el valor esencial de la persona.

La propuesta se fundamenta en los aportes de Millán quien centra su atención en la formación personal del joven, y parte de las bases del conocimiento de la formación de la persona, analizando el significado de *educatio*, término latino en el que se haya dos significados esenciales, educación y nutrir, formar, criar. Esto se asemeja en gran medida en la educación del joven. También en la teoría de Newman, quien centran su atención en la formación humana e intelectual y moral de los estudiantes, y parte de la esencia y fin de las universidades y busca promover orientar la educación universitaria para la formación humana.

Para completar la triada educativa para el desarrollo de las facultades intelectuales y morales como parte de la formación universitaria, se añade las bases antropológicas con visión personalista centrada en el conocimiento ontológico de la persona que aporta al desarrollo de la persona partiendo desde el conocimiento de su ser mismo: su excelencia, su interioridad o consistencia, singularidad, autonomía y su carácter relacional. Que le permitirá primero ser consciente de lo que es ser persona, desarrollar sus facultades humanas, para desempeñarse con dignidad, alcanzar la verdad de toda realidad por sí mismo, para saber conducirse ante ella, pero ante todo la verdad de sí mismo, para tener dominio de sí y dar sentido auténtico a su vida de manera armónica y real. A continuación se presenta el gráfico del modelo planteado.



Elaboración propia del investigador 2020

4.5.5 Objetivos de la propuesta

- Conocer los principios fundamentales de la persona humana, desde la antropología filosófica: Excelencia del ser personal, consistencia o interioridad, singularidad, autonomía y relacionalidad.
- Analizar de manera crítica las diferentes concepciones actuales en torno a la persona humana, para así discernir los aciertos y desaciertos, asumiendo una actitud de respeto y defensa del valor personal en base a una visión integral del hombre.
- Reconocer la importancia del estudio de la antropología filosófica orientada a la valoración de la persona humana y al desarrollo de las capacidades propiamente humanas: Intelectuales, afectivas, volitivas.

4.5.6. Programación de la temática (integración de variables)

Unidades temáticas	Capacidad a desarrollar	Indicadores	Actividades	Contenido temático	Horas	Instrumento de evaluación
Hacia una comprensión de la persona	<p>-Reconoce la importancia del estudio antropológico personalista.</p> <p>-Describe la naturaleza humana y sus facultades</p> <p>-Explica el valor cuerpo humano de la persona y su distinción con otros seres.</p>	<p>-Identifica la importancia y aportes la antropología personalista.</p> <p>-Analiza la naturaleza humana y el modo de obrar desde sus facultades</p> <p>Fundamenta el valor del cuerpo como manifestación del alma espiritual</p>	<p>Redacción de Análisis de casos.</p> <p>Realiza un esquema comparativo para distinguir el modo de obrar del hombre y de los otros seres.</p> <p>Elaboración de un texto argumentativo del valor del cuerpo.</p>	<p>- Introducción al estudio antropológico personalista.</p> <p>-Hacia una comprensión de la persona humana.</p> <p>-La antropología del cuerpo humano.</p>	<p>3h.</p> <p>3h.</p> <p>3h.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica • Cuestionarios virtuales.
Ideologías reduccionistas del hombre	<p>Explica de manera crítica las ideologías reduccionistas del hombre para discernir cual es la visión integral del hombre.</p>	<p>Analiza de manera crítica los aciertos y desaciertos de las distintas ideologías del estudio del hombre para discernir entre ellas cual es la más objetiva</p>	<p>Elabora un cuadro comparativo de las distintas ideologías identificando los errores en torno al hombre</p> <p>Sociodramas de los problemas actuales que reflejan las ideologías contrarias al hombre</p>	<p>La visión reduccionista del hombre y sus peligros desde el:</p> <p>Liberalismo</p> <p>Materialismo</p> <p>Individualismo</p> <p>Espiritualismo</p> <p>Utilitarismo</p> <p>Comunismo y socialismo</p>	<p>3h.</p> <p>3h.</p> <p>3h.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica • Cuestionarios virtuales.

El valor de la excelencia del ser personal	Explica el valor de la persona humana al estudio antropológico para una mejor reconocimiento, valoración, respeto y defensa de los derechos humanos	Argumenta el grado de excelencia de la persona	Elaboración de una matriz de análisis de casos con problemas presentados en videos fórum.	-Excelencia del ser personal. -Consistencia o interioridad -Autonomía personal y relacionalidad -Singularidad	3h. 3h. 3h.	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica práctica calificada. <p>Cuestionarios virtuales.</p>
Persona amor, afectividad Sexualidad y matrimonio	Evalúa desde la antropología el sentido que le da al amor, afectividad y sexualidad y familia como parte constitutiva del ser personal.	Fundamenta el sentido autentico del amor, afectividad, sexualidad y familia Comprende los errores a los que lleva la superficialidad de entender el amor sólo desde los afectos. Propone medios que permitan ordenar la afectividad y la relación con los demás	Práctica calificada de análisis de casos basados en problemas Redacta un informe escrito de medios que le ayuden a ordenar y orientar su afectividad y relación con los demás.	Persona amor y sexualidad. Persona y afectividad. Persona matrimonio y familia	3h. 3h. 3h.	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica para práctica calificada. • Rubrica de informe escrito <p>Cuestionarios virtuales.</p>

4.5.7. Metodología:

La propuesta presenta una metodología activa, conveniente a desarrollar las capacidades intelectuales de pensamiento crítico, reflexivo, argumentativo, analizando los problemas que son parte de la vida diaria y del entorno social a fin de que el estudiante, pueda expresar el logro de los resultados obtenidos en el desarrollo del curso. Por ello, la práctica pedagógica está orientada a la participación activa y colaborativa, trabajo en equipo e individual de los estudiantes. Bajo este enfoque la labor del docente es orientar, acompañar y generar

situaciones conflictivas a fin de propiciar la reflexión, la solución de problemas y el desarrollo de diversos procesos mentales y socio afectivas de los estudiantes.

4.5.8 Evaluación

La evaluación de la propuesta temática será permanente, se desarrollará en cada sesión considerando las siguientes fases: Actividades de Inicio, proceso, final o cierre.

V. CONCLUSIONES

Después de haber realizado un análisis descriptivo de la investigación realizada se puede llegar a las siguientes conclusiones:

- Se identificó que los estudiantes investigados presentan un nivel medio de valoración de la persona, siendo el 61% quienes obtuvieron un puntaje entre 11 y 14 dentro de la escala vigesimal y sólo el 3% de la muestra seleccionada respondió acertadamente las preguntas del cuestionario aplicado, con un puntaje de 18 a 20, ubicándose en un nivel alto. Esto advierte que el estudiante no logra aún identificar en su totalidad el valor de la persona humana desde el conocimiento antropológico de su ser. Y la temática desarrollada en el curso de filosofía durante el Ciclo académico, resulta insuficiente, puesto que sólo llevan un tema de antropología y si se carece de fundamentos ontológicos del ser personal, difícilmente se logrará el desarrollo de las capacidades reflexivas, críticas, que los lleva a tener una valoración objetiva, autentica y con criterio racional, que se manifieste en el respeto, el reconocimiento y promoción de su dignidad que es fundamento esencial de los derechos humanos.

- Se determinó que las actitudes ante la excelencia, interioridad, autonomía y singularidad de la persona humana en los sujetos investigados, es de rechazo, indiferencia en porcentajes considerables, mostrando un escaso y claro conocimiento de la condición personal de cada ser humano así se detalla los resultados que se obtuvieron en relación a:

- *En cuanto a la excelencia:* la pregunta 13- ¿Crees que sólo la persona posee facultades superiores (inteligencia, afectividad y voluntad) que le permiten alcanzar su perfección? El 25% mostró una actitud de rechazo y un 21% se mostró indiferente en reconocer la excelencia o perfección del hombre que le confiere por el hecho de ser persona. Y la P.14 ¿A veces es lícito utilizar a la persona sólo para obtener placer, sin contradecir su dignidad? El 33% de estudiantes se mostró de acuerdo, y un 15% indiferente, que evidencia una actitud de rechazo al valor incalculable de la persona y una aceptación a instrumentar a la persona como medio de obtener un beneficio personal, y esto desde la antropología nos enseña que la persona es fin en sí misma y nunca podrá ser usada, cosificada precisamente por la excelencia de su ser.

- *En cuanto a la interioridad,* se da una actitud de total aceptación de la interioridad como parte constitutiva de su condición de persona siendo más del cincuenta por ciento de la

muestra seleccionada que es el mundo interior, que sólo en ejercicio de su libertad lo comunica o lo exterioriza de muchas formas y lo comparte en su relación con el otro.

- *En cuanto ante la autonomía:* Los estudiantes muestran una actitud de rechazo a la condición relacional de la personal, así lo manifiesta los resultados que se obtuvieron a la P18-¿Consideras que la felicidad está sujeta a la relación con los demás y que necesitas del otro para ser feliz? Un 37% se mostró en desacuerdo y el 30% en total desacuerdo. Evidenciando gran carencia del conocimiento de la condición relacionalidad de la persona, condición esencialmente humana, por la que no podría crecer, perfeccionarse y desarrollarse.

- *Actitudes ante la singularidad:* La P.7.- ¿Crees que el ser mejor que los demás, en lo físico, en lo profesional, en lo personal con afán sólo de sentirse por encima del otro y no de superación, se estaría atentando contra la singularidad personal? El 44% se muestra de acuerdo, rechazando que la singularidad de cada persona, es condición suficiente para el desarrollo de proyectos en base a lo que cada una es y posee y puede desarrollar, y no función de estar por encima del otro, más que en las capacidades y talentos que cada uno puede desarrollar.

- Las ideologías más influyentes en la población investigada son: *espiritualista exagerada*, que niega la unidad sustancial cuerpo y alma, y en la que el hombre queda reducido a sólo espíritu y uno de sus peligros es llegar a la negación de la dignidad del cuerpo, y al reconocimiento de su totalidad, como un todo integrado tan necesario para una adecuada valoración de la persona. *La ideología animalista* que pone a los animales por encima del reconocimiento del valor de la persona, negando que existe alguna diferencia ontológica que los distingue a uno del otro, hasta negar la condición de la persona y su dignidad. *La concepción utilitarista-hedonista*, influye también en los jóvenes, de manera muy notable, en su afán de búsqueda de felicidad, considera únicamente al placer, como parte de una vida plena, y este pensamiento en relación al hombre lleva a la pérdida del reconocimiento de su dignidad. Uno de los riesgos a los que se llega con esta ideología es que se cosifica e instrumentaliza a la persona, olvidando que la persona tal como señala el fundamento kantiano nunca podrá ser tratada como medio, puesto que es fin en sí misma. Y por último otra ideología influyente es la individualista-liberalismo, ante el rechazo a considerar el carácter relacional de la persona y afirmando que la persona se basta así misma y no necesita del resto, su valor personal, negando la valoración de la condición relacional y

el gran valor que tiene en su desarrollo personal para poder crecer, desarrollarse como persona.

- Se afirma que es importante el estudio de la antropología y su aplicación en la formación universitaria, haciéndose imprescindible y necesaria en la formación del joven estudiante, porque busca el conocimiento del ser humano por sí mismo, llegando a una verdad más profunda y radical y esencial del hombre, que se halla en su ser personal: del cual se desprende la necesidad de conocer, de indagar la verdad sobre sí mismo, conducirse en su entorno y en su relación con el otro y por consiguiente ser feliz.

- Por último, el objetivo fundamental de toda universidad, es formar integralmente a los estudiantes, es decir formar ante todo personas. Al respecto Cardona, (2001) menciona que: “el objetivo fundamental de toda universidad, debe ser educar, formar hombres íntegros, personas: la tarea que no se puede cumplir sin la cooperación de la inteligencia y de la libertad de cada uno...” Se trata de solicitar la inteligencia y la libertad personales, de desarrollar sólidas virtudes intelectuales y morales. Virtudes que han de estar armónicamente ordenadas al fin del hombre, de la persona, han de estar integradas entre sí y dirigidas al bien (Citado en Estela, 2013, p.22).

VI. LISTA DE REFERENCIAS

- Melendo, T. (2005) *Introducción a la antropología: la persona*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.
- Burgos, J. (2012) *Introducción al personalismo* Madrid. EDICIONES Palabras 300 págs. ISBN: 978-84-9840-646-7 file:///C:/Users/Milagros/Downloads/Dialnet-IntroduccionAlPersonalismo-5190404%20(7).pdf
- Newman J.H. (1852) *La idea de una universidad*. Edición y Traducción por Paula Jullian Páginas: 162, ISBN: 9789561419292 Año: 2016. Pontificia Universidad Católica de Chile.
http://letras.uc.cl/LETRAS/html/13_noticias_destacados/LA_IDEA_DE_UNA_UNIVERSIDAD_NEWMAN.pdf
- Rommel, G. (2012) *El reconocimiento de la dignidad humana ante los avances de la genética* Madrid, Revista de Derecho UNED; N° 10, (2012): 257-282.
- Altarejos F. (2005) *Antonio Millán-Puelles, filósofo de la educación* Estudios sobre Educación, 2005, 9, 9-30 ESE N°9 2005
- Polo J. (2018) *La educación como herramienta de combate. De Sócrates a Paulo Freire* Ecuador Revista ARETÉ de Filosofía Vol. XXX, N° 1, 2018 pp. 163-188 (Acceso, 23 de abril de 2020). <http://www.scielo.org.pe/pdf/arete/v30n1/a08v30n1.pdf>.
- Guerra Y.; Mortigo M. & Berdugo N. (2014). *Formación Integral la importancia de formar pensando en todas las dimensiones del ser*. Revista Educación y Desarrollo Social // Vol. 8 No. 1 // ISSN 2011 - 5318 // Páginas 48-69
- Pedemonte T. (2017). *Fundamentos filosóficos de una pedagogía personalista*. Revista de Fomento Social 72/2 (2017), 203–253
- Peñaranda O; & Quintero H. (2010) *Impacto de las altas tecnologías en el derecho de personas*; Tomo 27, N° 3: 291-315.
- Miravalles M; & López E. (2012) *Educación XXI; Madrid* Tomo 15, N.º 1, 287-289. Revista Educación y Desarrollo Social // Vol. 9 No. 1 // ISSN 2011 - 5318 // Páginas 96-117 (Acceso, 14 de diciembre de 2019).
- Fernández C; & Baptista P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6ª Ed). México D.F., México: Mc Graw Hill.

- Burgos J. (2012) *Introducción al personalismo* Ediciones Palabra
- Pulido M. Antropología Filosófica. *Una introducción a la Filosofía del Hombre Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*; (2007) Tomo 24, : 289-292. (Acceso, 14 de diciembre de 2019).
- Nubiola J. (2015). *The 'Making of Men'. The Idea and reality of Newman's university in Oxford and Dublin. Paul Shrimpton*. Anuario filosófico, ISSN 0066-5215, Vol. 48, Nº 3, 2015, págs. 608-611. (Acceso, 28 de abril de 2020).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5696690>
- Policarpo Á; & Covarrubias F. (2012) *El sustrato platónico de las teorías pedagógicas Tiempo de educar, año 13, segunda época, número 25*, (Acceso enero-junio de 2012)
<https://www.redalyc.org/pdf/311/31124808006.pdf>
- Biocca M. (2011) *La persona humana y su formación en Antonio Millán-Puelles persona y derecho / vol. 65 / 2011/2 EUNSA, 2011, 297 pp.*
- Sabangu P. (2008) *Anuario Filosófico la unidad de nuestro ser como cuestión fundamental de la antropología filosófica: r. Spaemann y la crítica del cogito cartesiano; Pamplona Tomo 41, N.º 2, : 459-482*. (Acceso, 14 de diciembre de 2019)
- García J. (2019) Neil Harbisson: *Reclamo el derecho a ser un ciborg* La Vanguardia 5/10/2019 00:05 | Actualizado a 08/10/2019 (Acceso, 13 de diciembre del 2009) 5:21
<https://www.lavanguardia.com/tecnologia/20191005/47800763095/neil-harbisson-reclamo-derecho-ser-ciborg.html>
- García .J. (2017) *La Filosofía de la Persona*. EUNSA
- Estigarribia (2017) *Bases antropológicas para el diálogo intercultural* Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción; 25/ 04/20 (Acceso 23 de junio del 2020)
<http://www.utic.edu.py/repositorio/index.php/coloquios-congresos/68-xvii-coloquio-internacional/103-bases-antropologicas-para-el-dialogo-intercultural>
<http://www.personalismo.org/emmanuel-mounier-2/>
- Biocca M. (2014) *El camino del conocimiento. Retos de la educación superior según Antonio Millán Puelles*. Vol. 26 / 2014 / v1 27/03/14 10:46 Página 219 219-234
<https://dadun.unav.edu/simple-search?query=teoria+educativa+de+millan+puelles>

Berastain M; & Hellmuth H. (2018) *Análisis comparativo de costo-efectividad del tratamiento de aborto realizado en Essalud, Hospitales del Minsa y telemedicina frente al realizado por el aborto clandestino en el Perú durante el 2018* (Acceso 28 de junio del 2020) [ttp://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/41821](http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/41821)

Estela. N (2013) *Antropología filosófica Programa de profesionalización en educación: filosofía y teología Chiclayo-USAT*

Castillo G. (2014) *Hacia el descubrimiento de nuestro ser personal*. Piura- UDEP

García J. (2017) *Filosofía de la persona*. Pamplona EUNSA.

VII. ANEXOS

7.1. Instrumento de investigación cuestionario El valor de la persona y su dignidad

El siguiente cuestionario denominado: "El valor de la persona y de su dignidad" es parte de una investigación de estudios de post grado, cuya finalidad es conocer el nivel de valoración de la persona humana en estudiantes universitarios del V ciclo, quienes se encuentran actualmente cursando el curso de Filosofía, a fin de promover y valorar la importancia del estudio de la antropología filosófica para contribuir con la formación de los estudiantes universitarios. Por ello, se agradece su colaboración y su total sinceridad a la hora de responder las interrogantes presentadas.

Participación voluntaria y confidencialidad:

La participación en este cuestionario es estrictamente voluntaria y la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Para ello deberá confirmar si está de acuerdo seleccionando **SI O NO**, si usted desea continuar y participar de este cuestionario.

Objetivo: Diseñar una propuesta temática de antropología personalista para mejorar la valoración de la persona humana en estudiantes universitarios del V ciclo de una universidad privada en Chiclayo-2020.

Sexo: Femenino () Masculino () **Edad:**

Estado civil: **Ocupación:**.....

Indicaciones: lee detenidamente y responde las siguientes preguntas y marca las respuestas con una (X) teniendo en cuenta la valoración de la escala de Likert.

Escala de Likert: Totalmente de Acuerdo (5) De acuerdo (4) Indiferente (No sabe) (3) En desacuerdo (2) Totalmente en desacuerdo (1)

Figura 1: Instrumento realizado y validado por juicios de expertos

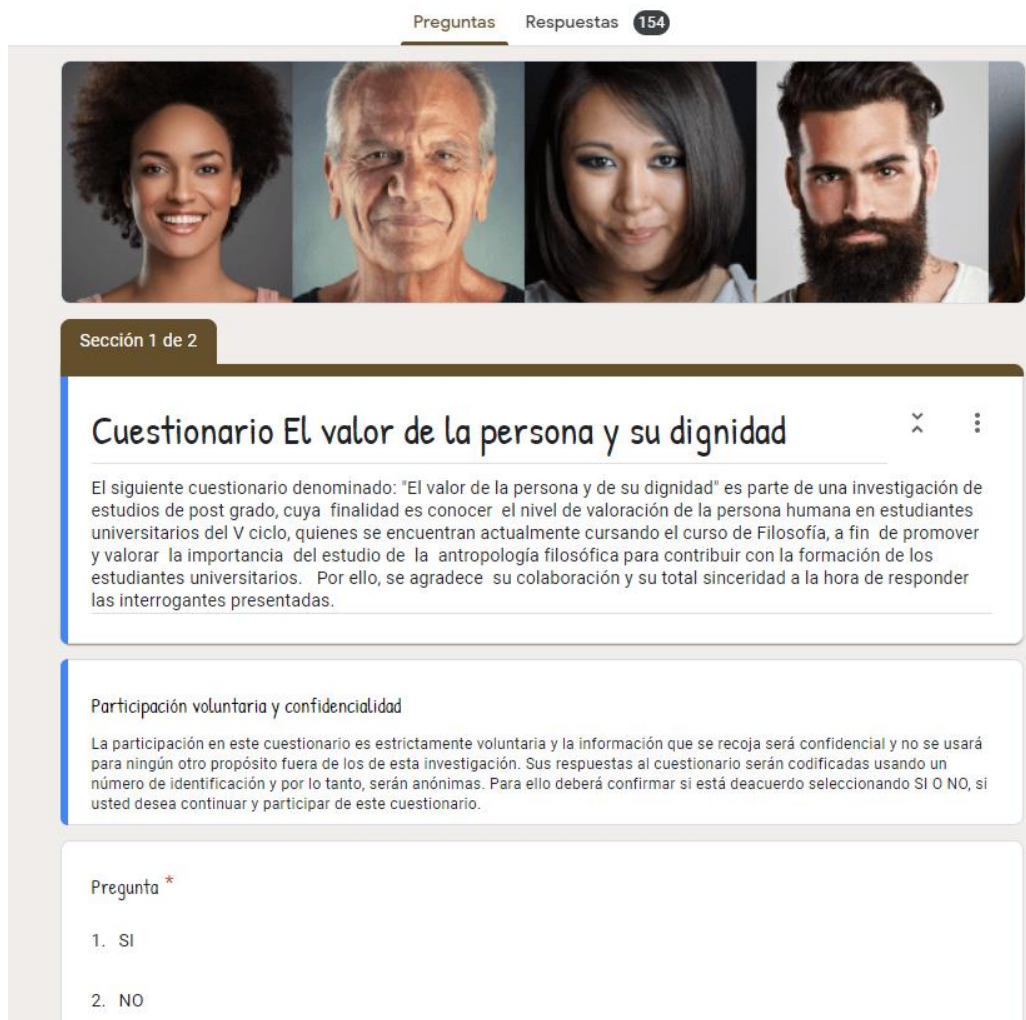
Dimensión	Ítems	Valoración				
		5	4	3	2	1
Excelencia del ser personal	1. Consideras que la persona humana es valiosa por sí misma y no por lo que tiene y hace.					
	2. Consideras que la superioridad del ser personal es superior en relación a los animales y plantas.					
	3. Crees que solo la persona posee facultades superiores (inteligencia y voluntad) que le permiten alcanzar su plenitud.					
	4. Consideras que el aborto es un verdadero atentado a la dignidad humana.					
	5. A veces es lícito utilizar a la persona como medio para obtener placer, sin contradecir su dignidad.					
	6. Consideras que utilizar a la persona como medio para obtener cosas materiales, es un atentado directo a su dignidad personal.					
Consistencia o interioridad	7. Consideras que la persona posee un mundo interior, conocido solo por ella y cerrado a la mirada de extraños.					
	8. Crees que la persona se realiza en la relación con los demás, a quienes puede abrir su interioridad, si quiere.					
	9. Consideras que la interioridad de la persona está llena de todo lo que ha vivido en su vida.					
	10. Rechazas la exhibición de tu intimidad ante miradas extrañas.					
	11. Todas las modas actuales en el vestir protegen la intimidad personal.					
	12. Consideras que todo tipo de conversaciones en doble sentido afectan el lenguaje y el respeto por la persona.					
Autonomía personal	13. Crees que toda persona es dueña de sí misma.					
	14. La trata de personas es justificable, porque existe el derecho a apropiarse de otros seres humanos inferiores.					
	15. Rechazas, bajo cualquier circunstancia, la posibilidad de reducir a una persona a un mero instrumento o a cosificarla.					
	16. Crees que la postura del liberalismo que ve al hombre sólo como un individuo aislado que no necesita de los demás					
	17. Consideras que la felicidad está sujeta a la relación con los demás y que necesita del otro para ser feliz.					
	18. Consideras que la autonomía no es actitud de dominio frente al otro y que este impide la apertura del otro.					
	19. Consideras que el acto libre está orientado al bien que le perfecciona a la persona.					
	20. Estás de acuerdo que la expresión: "tengo derecho de hacer con mi cuerpo lo que quiero" atenta contra el reconocimiento y respeto de la dignidad humana.					
Singularidad	21. Consideras que toda persona es única e irrepetible.					
	22. Consideras que la moda es un atentado a la singularidad de la persona.					
	23. Consideras que cada persona es distinta de las demás, aunque posean La misma dignidad					
	24. Crees que el intento de ser mejor que los demás y de serlo absolutamente, en todos los ámbitos, es un atentado a la singularidad personal.					
	25. Crees que se atenta contra la singularidad de cada persona al compararla con otra y medir su valor en relación a lo que observa en otros.					

Agradecemos por su colaboración

7.2. Cuestionario en formulario Google

Este cuestionario se aplicó e modo virtual, con previo consentimiento voluntario y precisando la confiabilidad de la información solicitada. Se anexa Captura de pantalla del mismo.

Figura 2: Cuestionario elaborado en Google Chrome



Preguntas Respuestas 154

Sección 1 de 2

Cuestionario El valor de la persona y su dignidad

El siguiente cuestionario denominado: "El valor de la persona y de su dignidad" es parte de una investigación de estudios de post grado, cuya finalidad es conocer el nivel de valoración de la persona humana en estudiantes universitarios del V ciclo, quienes se encuentran actualmente cursando el curso de Filosofía, a fin de promover y valorar la importancia del estudio de la antropología filosófica para contribuir con la formación de los estudiantes universitarios. Por ello, se agradece su colaboración y su total sinceridad a la hora de responder las interrogantes presentadas.

Participación voluntaria y confidencialidad

La participación en este cuestionario es estrictamente voluntaria y la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Para ello deberá confirmar si está de acuerdo seleccionando SI O NO, si usted desea continuar y participar de este cuestionario.

Pregunta *

1. SI
2. NO

7.3. Validación de Instrumento por expertos

Figura 3: Se presenta la validación del Dr. Juan Manuel Burgos reconocido filósofo personalista, que actualmente reside en España.

- **Datos referenciales del experto.**
 - Nombre y Apellidos: Juan Manuel Burgos
 - Centro laboral: Asociación Española de Personalismo
 - Correo institucional: juanburvel@gmail.com
 - Título profesional: Profesor titular de Filosofía
 - Grado académico y mención: Doctor
 - Institución donde lo obtuvo (opcional): Universidad de Barcelona
 - Otros estudios (opcional): Física

- **Conclusión de la evaluación.**

_____ El instrumento me parece interesante pero creo que hay que mejorar la formulación de algunas de las preguntas para que se entiendan mejor, sean mas precisas y no den un aspecto de radicalidad algo negativo como he señalado en algunas preguntas. La moda es algo bueno, el placer es algo bueno, etc. Lo que es malo es su uso inapropiado o colocarlos en un nivel personal por encima de otros dimensiones humanas mas valiosas. _____

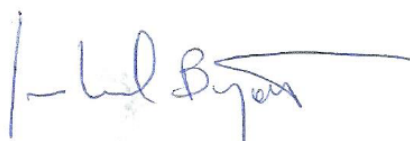
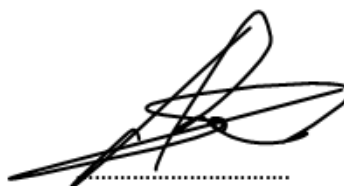


Figura 4: Se presenta la validación de la Dra. Lourdes Redondo, de nacionalidad española, de gran trayectoria en la docencia universitaria en la especialidad de Filosofía y Educación, actualmente es docente de la universidad Santo Toribio de Mogrovejo de pregrado y posgrado.

Datos referenciales del experto.

- Nombre y Apellidos: María Lourdes Redondo Redondo
- Centro laboral: Universidad Católica "Santo Toribio de Mogrovejo"
- Correo institucional: mredondo@usat.edu.pe
- Título profesional: Docente
- Grado académico y mención: Doctora en Filosofía
- Institución donde lo obtuvo (opcional): Universidad Complutense de Madrid
- Otros estudios (opcional): Máster en Bioética. Licenciada en Filosofía.
- **Conclusión de la evaluación**

Considero que es oportuno el Cuestionario, útil para hacer reflexionar a los alumnos y para conocer sus conocimientos sobre la persona y sus actitudes hacia la misma, a fin de elaborar una propuesta antropológica adecuada. Habría que mejorar la redacción de algunos items para que quedasen más claros.



Firma del experto

CE: 002265962.... Teléfono N°...988591776 (Opcional)

Figura 5: Se presenta la validación del Dr. Armando Mera Rodas, de gran trayectoria en la docencia universitaria en la especialidad de Filosofía y Antropología personalista y Educación, actualmente es docente de la universidad Santo Toribio de Mogrovejo de pregrado y posgrado.

Datos referenciales del experto.

- Nombre y Apellidos: Armando Mera Rodas
- Centro laboral: USAT
- Correo institucional: amera@usat.edu.pe
- Título profesional: licenciado en filosofía
- Grado académico y mención: Doctor
- Institución donde lo obtuvo (opcional):
- Otros estudios (opcional):

• **Conclusión de la evaluación.**

Considero el cuestionario apto para su aplicación, algunas preguntas se pueden incluir, alguna otra se puede quitar.

Armando Mera Rodas

.....

Firma del experto

DNI 16404240 Teléfono N° 951856172 (Opcional)

Figura 6: Se presenta la validación de la Dra. Esther Gómez de Pedro, de nacionalidad española y de gran trayectoria en la docencia universitaria en la especialidad de Filosofía y Educación, actualmente se desempeña como docente de la universidad Santo Tomás de Chile en la Escuela de pregrado y posgrado.

- **Datos referenciales del experto.**

- Nombre y Apellidos: María Esther Gómez de Pedro
- Centro laboral: Universidad Santo Tomás, Chile
- Correo institucional: esther.gomez@santotomas.cl
- Título profesional: Profesora de Filosofía
- Grado académico y mención: Licenciada y Doctora en Filosofía
- Institución donde lo obtuvo (opcional): Universidad de Barcelona, España
- Otros estudios (opcional):

- **Conclusión de la evaluación.** Creo que la idea es muy buena y necesaria. Encuentro algunos principios e items que no se explican por sí mismos, o que incluso conllevan una connotación "fácil" de detectar por quien lo responda. Sugiero revisar la redacción y en algunos casos introducir alguna explicación que permita entender mejor la idea y que se vea "más parcial" en el juicio, de tal manera que se deduzca y no que se explicita el juicio moral relativo al item correspondiente. En ese sentido, puede ayudar introducir alguna diferenciación. |



Ma. Esther Gómez

Firma del experto

DNI (chileno) 21684641-9; Teléfono N°..... (Opcional)

Figura 7: Se presenta la validación del Mg. David Limo Figueroa, de gran trayectoria en la docencia universitaria en la especialidad de Filosofía y Educación, con maestría en Bioética y Biojurídica actualmente es docente de la universidad Santo Toribio de Mogrovejo de pregrado.

- **Datos referenciales del experto.**

- Nombre y Apellidos: David Fernando Limo Figueroa
- Centro laboral: Universidad Católica "Santo Toribio de Mogrovejo" - USAT
- Correo institucional: dlimo@usat.edu.pe
- Título profesional: Docente en la especialidad de Filosofía y Teología
- Grado académico y mención: Magister en Bioética y Biojurídica
- Institución donde lo obtuvo (opcional): Universidad Católica "Santo Toribio de Mogrovejo"
- Otros estudios (opcional):

- **Conclusión de la evaluación.**



.....
Firma del experto

DNI 41160661 Teléfono N° 976500806 (Opcional)

Figura8: Se presenta la validación del Dr. Miguel Ángel Torres Rubio, de gran trayectoria en la docencia universitaria en la especialidad de Filosofía y Educación, actualmente es docente de la universidad Santo Toribio de Mogrovejo de pregrado y posgrado.


Datos

- **referenciales del experto.**

- Nombre y Apellidos: Miguel Ángel Torres Rubio
- Centro laboral: USAT
- Correo institucional: mtorres@usat.edu.pe
- Título profesional: Licenciado en Educación Secundaria: Filosofía y Religión
- Grado académico y mención: Doctor en Educación
- Institución donde lo obtuvo (opcional): UCV
- Otros estudios (opcional):

- **Conclusión de la evaluación.**

El instrumento de evaluación en líneas generales posee claridad, coherencia, relevancia y suficiencia.



.....
Firma del experto


DNI: 16425279 Teléfono N°..... (Opcional)

Figura9: Se presenta la validación del Mg. Nelson Pascual Suárez Delgado de gran trayectoria en la docencia universitaria en la especialidad de Filosofía y Educación, actualmente es director del Departamento de Filosofía y Teología de la universidad Santo Toribio de Mogrovejo y docente de pregrado.

• **Datos referenciales del experto.**

- Nombre y Apellidos: *Nelson Pascual Suárez Delgado.*
- Centro laboral: *Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.*
- Correo institucional: *nsuarez@usat.edu.pe.*
- Título profesional: *Licenciado en Educación: Filosofía y Teología.*
- Grado académico y mención: *Maestro en Educación: Investigación y docencia.*
- Institución donde lo obtuvo (opcional): *Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.*
- Otros estudios (opcional): *— —*

• **Conclusión de la evaluación.**
El instrumento es considerado apto para su aplicación.


Firma del experto

DNI *72807179* Teléfono N° *969232251* (Opcional)

7.4. Validación de la Propuesta por juicio de expertos.

La propuesta fue debidamente validada por cinco expertos de alto reconocimiento en estudios y publicaciones en antropología filosófica y de gran experiencia en la formación de jóvenes universitarios, que revisaron minuciosamente la propuesta dando algunos criterios para la mejora y la aprobación de la misma. A continuación se presenta las evidencias de la evaluación por los expertos.

Figura 10: La imagen 10 presenta la evaluación del Dr. Tomás Melendo quien es reconocido por más de 80 libros, de filosofía y Antropología. Doctor en Ciencias de la Educación y Doctor en Filosofía, Actualmente radica en España.

JUICIO DE EXPERTOS PARA EVALUAR LA PROPUESTA ACADÉMICA

1. Identificación del Experto

Nombres y Apellidos: Tomás L. Melendo Granados

Centro laboral: Universidad de Málaga (España)

Título profesional: Catedrático de filosofía (metafísica)

Grado: DOCTOR en Filosofía y en Ciencias de la educación

Mención: filosofía

Institución donde lo obtuvo: Universidad de Navarra (España)

Otros estudios: son dos doctorados distintos (Filosofía / Ciencias de la educación), ambos por la Universidad de Navarra

2. Instrucciones

Estimado especialista, a continuación se muestra un conjunto de ítems, el cual tienes que evaluar con criterio ético y académico, la calidad de la propuesta académica (véase anexo Núm. 1).

Para evaluar la propuesta, marca con un aspa (x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Muy bajo 2: Bajo 3: Medio 4: Alto 5: Muy alto

3. Estructura (véase cuadro adjunto)



INDICADORES / ÍTEMS	CATEGORÍAS					OBSERVACIÓN / SUGERENCIAS
	5	4	3	2	1	
Cualidades básicas de la propuesta – proyectividad						
1. Pertinencia.	x					
2. Significatividad.	x					
3. Originalidad.		x				
4. Viabilidad.	x					
Claridad						

6. Lenguaje empleado.		x				
7. Componentes de la propuesta.	x					
Consistencia teórica						
8. Las bases científicas seleccionadas en la propuesta (teorías, enfoques, modelos, leyes, principios, etc.).		x				
9. El modelo teórico sintetiza la propuesta (síntesis gráfica) y es coherente con las bases científicas seleccionadas.	x					
10. La programación de las actividades de aprendizaje, garantiza el logro del propósito esperado.	x					
Calidad técnica						
11. Estructura técnica básica de la propuesta.	x					
12. Coherencia interna entre los componentes de la propuesta.	x					
Metodología						
13. Metodología explícita y orientada a lograr el propósito esperado.	x					
Extensión						
14. Coherencia de las actividades de la propuesta (sesiones, módulos, talleres), en términos de cantidad (mínimo doce).	x					
Evaluabilidad						
15. Objetivos explícitos y evaluables de la propuesta.		x				
16. La evaluación descrita es fácil de materializarse.		x				
Puntaje parcial.						
Puntuación total.						
Nota: Índice de evaluación propuesta (I _{EP}) = [puntuación total / 80] x 100=85% 74/80:100=92.5						

4. Escala de valoración

Muy baja	Baja	Intermedia	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
La propuesta académica, está observada.			La propuesta académica requiere reajustes para su aplicación.	La propuesta académica está apta para su aplicación.
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Veredicto final

La propuesta me parece enormemente positiva.



Málaga, 6 de mayo del 2021

Firma del experto

DNI: 51598935E Teléfono Núm.: +34 952 21 02 83 / +34 676 950 130

Figura 11: Genera Castillo Córdova Dra. En Filosofía y Letras por la Universidad de Navarra, muy reconocida por los libros publicados en torno a estudios antropológicos y filosóficos. Actualmente se desempeña como docente e investigadora por la Universidad Católica de Piura.

JUICIO DE EXPERTOS PARA EVALUAR LA PROPUESTA ACADÉMICA

1. Identificación del Experto

Nombres y Apellidos: ...GENARA CASTILLO CORDOVA

Centro laboral: ...Universidad de Piura

Título profesional: Dra. En Filosofía. Lic. en Administración de Empresas, Lic. En Ciencias de la Educación

Grado: Doctor y en la Licenciatura de Ciencias de la Educación la mención es: Primera mención: Historia y Ciencias Sociales y segunda mención en Filosofía

Institución donde lo obtuvo: Doctorado en Filosofía: Universidad de Navarra y Licenciaturas en Administración de empresas y en Ciencias de la Educación en la Universidad de Piura

Otros estudios:.....

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación se muestra un conjunto de ítems, el cual tienes que evaluar con criterio ético y académico, la calidad de la propuesta académica (véase anexo N° 1).

Para evaluar la propuesta, marca con un aspa (x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Muy bajo 2: Bajo 3: Medio 4: Alto 5: Muy alto

3. Estructura (véase cuadro adjunto)

INDICADORES / ÍTEMS	CATEGORÍAS					OBSERVACIÓN / SUGERENCIAS
	5	4	3	2	1	
Cualidades básicas de la propuesta - proyectividad						
1. Pertinencia.	X					
2. Significatividad.	X					
3. Originalidad.	X					
4. Viabilidad.		X				
Claridad						
5. Justificación sólida para el desarrollo de la propuesta.	X					
6. Lenguaje empleado.		X				
7. Componentes de la propuesta.		X				
Consistencia teórica						
8. Las bases científicas seleccionadas en la propuesta (teorías, enfoques, modelos, leyes, principios, etc.).		X				
9. El modelo teórico sintetiza la propuesta (síntesis gráfica) y es coherente con las bases científicas seleccionadas.		X				
10. La programación de las actividades de aprendizaje, garantiza el logro del propósito esperado.		X				
Calidad técnica						
11. Estructura técnica básica de la propuesta.	X					
12. Coherencia interna entre los componentes de la propuesta.		X				
Metodología						
13. Metodología explícita y orientada a lograr el propósito esperado.		X				
Extensión						
14. Coherencia de las actividades de la propuesta (sesiones, módulos, talleres), en términos de cantidad (mínimo doce).		X				
Evaluabilidad						
15. Objetivos explícitos y evaluables de la propuesta.		X				
16. La evaluación descrita es fácil de materializarse.		X				

Puntaje parcial.	25	44			
Puntuación total.	69				

Nota: Índice de evaluación propuesta (iyp) = $[69 / 80] \times 100 = 86.25\%$

4. Escala de valoración

Muy baja	Baja	Intermedia	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
La propuesta académica, está observada.			La propuesta académica, requiere reajustes para su aplicación.	La propuesta académica, está apta para su aplicación.
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Veredicto final

La propuesta académica está apta para su aplicación, con algunos ajustes de redacción tipográfica

Chiclayo, 24 de noviembre, de 2020



gura 12: Validación por el Dr. Miguel Torres Rubio. (Descripción ver Fig. 8)

JUICIO DE EXPERTOS PARA EVALUAR LA PROPUESTA ACADÉMICA

1. Identificación del Experto

Nombres y Apellidos:

Miguel Angel Torres rubio

Centro laboral:

USAT

Título profesional:

Licenciado en Educación. Especialidad. Educación Secundaria: Filosofía y Religión

Grado: Doctor Mención: en Educación

Institución donde lo obtuvo: UCV

Otros estudios

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación, se muestra un conjunto de ítems, el cual tienes que evaluar con criterio ético y académico, la calidad de la propuesta académica (véase anexo N° 1).

Para evaluar la propuesta, marca con un aspa (x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Muy bajo 2: Bajo 3: Medio 4: Alto 5: Muy alto

3. Estructura (véase cuadro adjunto)

INDICADORES / ÍTEMS	CATEGORÍAS					OBSERVACIÓN / SUGERENCIAS
	5	4	3	2	1	
Cualidades básicas de la propuesta - proyectividad						
1. Pertinencia.	X					
2. Significatividad.	X					
3. Originalidad.	X					
4. Viabilidad.	X					
Claridad						
5. Justificación sólida para el desarrollo de la propuesta.	X					
6. Lenguaje empleado.	X					
7. Componentes de la propuesta.	X					
Consistencia teórica						
8. Las bases científicas seleccionadas en la propuesta (teorías, enfoques, modelos, leyes, principios, etc.).	X					
9. El modelo teórico sintetiza la propuesta (síntesis gráfica) y es coherente con las bases científicas seleccionadas.	X					
10. La programación de las actividades de aprendizaje, garantiza el logro del propósito esperado.	X					
Calidad técnica						
11. Estructura técnica básica de la propuesta.	X					
12. Coherencia interna entre los componentes de la propuesta.	X					
Metodología						
13. Metodología explícita y orientada a lograr el propósito esperado.	X					
Extensión						
14. Coherencia de las actividades de la propuesta (sesiones, módulos, talleres), en términos de cantidad (mínimo doce).	X					
Evaluabilidad						
15. Objetivos explícitos y evaluables de la propuesta.	X					
16. La evaluación descrita es fácil de materializarse.	X					
Puntaje parcial.						
Puntuación total.	80					
Nota: Índice de evaluación propuesta (ivp) = [puntuación total / 80] x 100=85%						

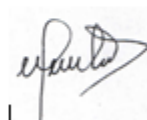
4. Escala de valoración

Muy baja	Baja	Intermedia	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
La propuesta académica, está observada.			La propuesta académica, requiere reajustes para su aplicación.	La propuesta académica, está apta para su aplicación.
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Veredicto final

La propuesta está apta para su aplicación con algunos ajustes en la redacción

Chiclayo, 21 de noviembre de 2020



Firma del experto

DNI: 16425279 Teléfono N° 979421230

Figura 13: Se presenta la validación del Mg. Nelson Pascual Suárez Delgado. (Ver descripción Fig. 9)

JUICIO DE EXPERTOS PARA EVALUAR LA PROPUESTA ACADÉMICA

1. Identificación del Experto

Nombres y Apellidos:

NELSON PASCUAL SUAREZ DELGADO

Centro laboral:

UNIVERSIDAD CATOLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

Título profesional:

LICENCIADO EN EDUCACION: FILOSOFIA Y TEOLOGIA

Grado: MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

Mención: INVESTIGACION Y DOCENCIA

Institución donde lo obtuvo:

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación se muestra un conjunto de ítems, el cual tienes que evaluar con criterio ético y académico, la calidad de la propuesta académica (véase anexo N° 1).

Para evaluar la propuesta, marca con un aspa (x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Muy bajo 2: Bajo 3: Medio 4: Alto 5: Muy alto

3. Estructura (véase cuadro adjunto)

INDICADORES / ÍTEMS	CATEGORÍAS					OBSERVACIÓN / SUGERENCIAS
	5	4	3	2	1	
Cualidades básicas de la propuesta - proyectividad						
1. Pertinencia.	X					
2. Significatividad.	X					
3. Originalidad.	X					
4. Viabilidad.	X					
Claridad						
5. Justificación sólida para el desarrollo de la propuesta.	X					
6. Lenguaje empleado.	X					
7. Componentes de la propuesta.	X					
Consistencia teórica						
8. Las bases científicas seleccionadas en la propuesta (teorías, enfoques, modelos, leyes, principios, etc.).	X					
9. El modelo teórico sintetiza la propuesta (síntesis gráfica) y es coherente con las bases científicas seleccionadas.	X					
10. La programación de las actividades de aprendizaje, garantiza el logro del propósito esperado.	X					
Calidad técnica						
11. Estructura técnica básica de la propuesta.	X					
12. Coherencia interna entre los componentes de la propuesta.	X					
Metodología						
13. Metodología explícita y orientada a lograr el propósito esperado.	X					
Extensión						
14. Coherencia de las actividades de la propuesta (sesiones, módulos, talleres), en términos de cantidad (mínimo doce).	X					
Evaluabilidad						
15. Objetivos explícitos y evaluables de la propuesta.	X					
16. La evaluación descrita es fácil de materializarse.	X					

Puntaje parcial.	80				
Puntuación total.	80				

Nota: Índice de evaluación propuesta (ivp) = $[80 / 80] \times 100 = 100\%$

4. Escala de valoración

Muy baja	Baja	Intermedia	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
La propuesta académica, está observada.			La propuesta académica, requiere reajustes para su aplicación.	La propuesta académica, está apta para su aplicación.
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Veredicto final

La propuesta académica, es apta para su aplicación.

Chiclayo, 19 de noviembre de 2020

Firma del experto

DNI 72807179 Teléfono N° 969232251

Figura 14: Se presenta la validación de la Dra. Lourdes Redondo R. (Ver descripción en la Fig. 4)

JUICIO DE EXPERTOS PARA EVALUAR LA PROPUESTA ACADÉMICA

1. Identificación del Experto

Nombres y Apellidos: MARIA LOURDES REDONDO REDONDO.....

Centro laboral: ...UNIVERSIDAD CATOLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO. CHICLAYO.....

Título

profesional:.....DOCENTE.....

Grado:.....DOCTOR.....Mención:.....FILOSOFIA.....

Institución donde lo obtuvo:.....UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.....

Otros estudios:.....MASTER EN BIOETICA Y LICENCIADA EN FILOSOFIA Y CC. DE LA EDUCACION (ESPANA).....

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación se muestra un conjunto de ítems, el cual tienes que evaluar con criterio ético y académico, la calidad de la propuesta académica (véase anexo N° 1).

Para evaluar la propuesta, marca con un aspa (x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Muy bajo 2: Bajo 3: Medio 4: Alto 5: Muy alto

3. Estructura (véase cuadro adjunto)

INDICADORES / ÍTEMS	CATEGORÍAS					OBSERVACIONES / SUGERENCIAS
	5	4	3	2	1	
Cualidades básicas de la propuesta – proyectividad						
1. Pertinencia.	X					
2. Significatividad.	X					
3. Originalidad.	x					
4. Viabilidad.	X					
Claridad						
5. Justificación sólida para el desarrollo de la propuesta.		X				
6. Lenguaje empleado.			X			MEJORAR LA REDACCIÓN
7. Componentes de la propuesta.		X				
Consistencia teórica						
8. Las bases científicas seleccionadas en la propuesta (teorías, enfoques, modelos, leyes, principios, etc.).		X				AMPLIAR. POCOS REFERENTES
9. El modelo teórico sintetiza la propuesta (síntesis gráfica) y es coherente con las bases científicas seleccionadas.	X					
10. La programación de las actividades de aprendizaje, garantiza el logro del propósito esperado.		X				REVISAR
Calidad técnica						
11. Estructura técnica básica de la propuesta.	X					
12. Coherencia interna entre los componentes de la propuesta.	X					
Metodología						
13. Metodología explícita y orientada a lograr el propósito esperado.	x					
Extensión						
14. Coherencia de las actividades de la propuesta (sesiones, módulos, talleres), en términos de cantidad (mínimo doce).	X					
Evaluabilidad						
15. Objetivos explícitos y evaluables de la propuesta.	x					
16. La evaluación descrita es fácil de materializarse.	x					

Puntaje parcial.	55	16	3			
Puntuación total.	74					
Nota: Índice de evaluación propuesta (iyp) = [puntuación total / 80] x 100=85%						

4. Escala de valoración



Muy baja	Baja	Intermedia	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
La propuesta académica, está observada.			La propuesta académica, requiere reajustes para su aplicación.	La propuesta académica, está apta para su aplicación.
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Veredicto final

LA PROPUESTA ES APTA CON REAJUSTES.

Chiclayo, 1 de diciembre de 2020

.....

Firma del experto

DNI CE: 002265962.....Teléfono N°...988591776.....